



TRABAJO DE FIN DE GRADO

“INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA”

Autora: Paula Cruz Nieto

Grado: Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Universidad de Bellas Artes, Sevilla.

Curso: 2020-2021

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*“INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
BIENES CULTURALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA”*

AUTORA: PAULA CRUZ NIETO

TUTORA: DRA. D^o MARÍA DOLORES RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS

V^o. B^o DE LA TUTORA:

Firmado:

DRA. D^o MARÍA DOLORES RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS

“Las múltiples narraciones de la historia son parte del derecho a acceder y gozar del patrimonio cultural implícito en el derecho de participar en la vida cultural: mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural, aprovechar el patrimonio cultural y las creaciones de los otros.”

Farida Shaheed

RESUMEN

La ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo dos cita que este “se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma (reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, 2007).” El Patrimonio es una seña de identidad, es el alma de un pueblo. Por ello decimos que el patrimonio es de todos y para todos. Y si esto es así, ¿Por qué se releva a un segundo plano? ¿Por qué no se educa en la importancia de la conservación del mismo?

La parte fundamental de la Conservación del Patrimonio es la enseñanza de la vitalidad de que este perdure en el tiempo. Por ello centraremos el siguiente trabajo en la educación, concretamente, en la importancia de realizar una puesta en valor de la Conservación y Restauración de Bienes culturales en adolescentes.

Para ello estudiaremos la evolución de los bienes culturales en la educación y trataremos de realizar una integración de la conservación y restauración de bienes culturales en Educación Secundaria. Con ello trataremos de acercar el patrimonio un poco más a las nuevas generaciones. Además plantearemos una propuesta de difusión para la educación de la ciudadanía en general y en particular del municipio de Villanueva del Río y Minas.

Palabras clave: Bienes Culturales, Conservación, Restauración, Educación Secundaria, Patrimonio y memoria.

ABSTRACT

The law of Historical Heritage of Andalusia in its article two cites that this “consists of all cultural assets, in any of its manifestations, as soon as they are in Andalusia and reveal an artistic, historical, paleontological, archaeological, ethnological interest. documentary, bibliographic, scientific or technical for the Autonomous Community. " Heritage is a hallmark, it is the soul of a people. That is why we say that heritage belongs to everyone and for everyone. And if this is so, why is it relegated to the background? Why not educate yourself on the importance of conserving it?

The fundamental part of Heritage Conservation is teaching the vitality that it lasts over time. For this reason, we will focus the following work on education, specifically, on the importance of carrying out an enhancement of the Conservation and Restoration of cultural assets in adolescents.

To do this, we will study the evolution of cultural assets in education and we will try to integrate the conservation and restoration of cultural assets in Secondary Education. With this we will try to bring heritage a little closer to the new generations. We will also propose a dissemination proposal for the education of citizens in general and in particular of the municipality of Villanueva del Río and Minas.

Keywords: Cultural Assets, Conservation, Restoration, Secondary Education, Heritage and memory.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA	6
OBJETIVOS	7
BLOQUE I: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.	8
PATRIMONIO CULTURAL	11
INMUEBLE	14
INMATERIAL.....	28
PATRIMONIO NATURAL.....	32
BLOQUE II: PROYECTO DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A LA POBLACIÓN DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.	37
PROYECTO DE DIFUSIÓN.	37
ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	38
DESARROLLO DEL PROYECTO	41
BLOQUE III: INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA ENSEÑANZA	53
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL IES MUNIGUA	53
Introducción y justificación de la unidad	55
Identificación de la unidad y contextualización.....	55
Objetivos Didácticos.....	56
Contenidos.....	57
Metodología (temporalización y sesiones)	57
SESIÓN.....	59
Atención a la diversidad	60
Evaluación	61
CONCLUSIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64
LISTADO DE IMÁGENES	68
ANEXO.....	75

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de grado se centra en un municipio en concreto, Villanueva del Río y Minas, un pueblo de la provincia de Sevilla, cuyo legado histórico tenemos que conservar. Se trata de un pueblo poco conocido, pero con mucha memoria. Es considerado un conjunto histórico¹ por la importancia del mismo en la historia de España.

Vamos a mostrar el porqué de la importancia de este, sus minas, paisajes, costumbres y arqueología hacen que sea un pueblo emblemático, pero no por ello valorado.

La población de Villanueva del Río y Minas está envejecida, y la mayoría de ella es analfabeta o en el caso de la juventud, no tienen ninguna o grandes titulaciones. El interés o el conocimiento de la importancia del legado que les ha sido otorgado es, si no nulo, muy reducido.

Por estas razones es necesaria una puesta en valor de dichos recursos, además de un plan de difusión y educativo del mismo.

En la realización de este proyecto han influido las asignaturas de Legislación del Patrimonio, Museología, Educación y Patrimonio y Gestión y Difusión del Patrimonio.

METODOLOGÍA

Para la realización de este discurso, dispondremos un orden lógico, para llegar finalmente al punto que compete a este TFG, la educación.

Como hemos dicho anteriormente, vamos a centrarnos en el pueblo de Villanueva del Río y Minas, por la importancia patrimonial del mismo y el desconocimiento presente hasta en su población. Podrá ser utilizado como ejemplo de una metodología aplicable a otros de características similares.

¹ Se trata del decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, Las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla). Publicado en el BOE.

En la primera parte nos centraremos en la historia del municipio, muy destacable por su pasado industrial. Estudiaremos también su paisaje y sus costumbres, para acercarnos un poco más a su forma de vida actual.

Seguidamente nos centraremos un poco más en Munigua, patrimonio arqueológico de este pueblo. Realizaremos una propuesta de difusión del mismo, sin olvidar los puntos clave del propio municipio. Pretendemos con esto, revalorizar este patrimonio y educar a la población de este en su historia.

Finalmente se realizará una propuesta de integración del patrimonio en la Educación Secundaria, sirviendo para esta el instituto del mismo término, el IES Munigua.

Se plantea este orden, puesto que la idea es conocer primero el lugar, después educar a la población, para finalmente, inculcar esta idea en los más jóvenes.

OBJETIVOS

Como objetivos fundamentales hemos de destacar los siguientes:

- Dar a conocer el patrimonio de Villanueva del Río y Minas.
- Concienciar en valores culturales a la población.
- Enseñar a enseñar en cultura y patrimonio.
- Hacer constar la necesidad de potenciar los conocimientos y valores del patrimonio en educación.
- Crear consciencia para perpetuar lo transitorio.

Como objetivos específicos de cada bloque, tenemos:

- Bloque I:
 - Mostrar la historia y clasificar el patrimonio de Villanueva del Río y Minas.
 - Demostrar el valor del pasado minero de la misma y sus vestigios.
 - Enseñar la singularidad de su entorno y costumbres.
- Bloque II:
 - Realizar una propuesta de difusión que pueda llevarse a cabo.

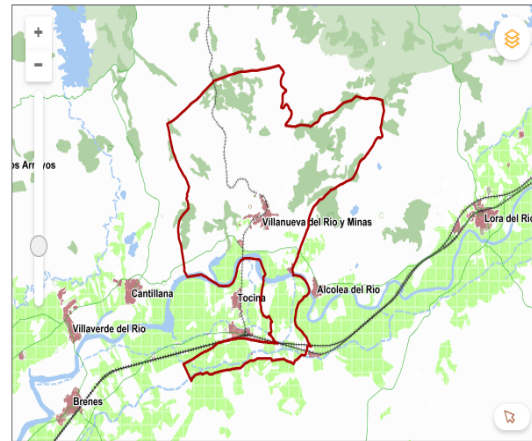
- Poner en valor el enclave de Munigua.
 - Fortalecer el vínculo local con el bien.
 - Demostrar la necesidad de su conservación.
 - Educar a su población en valores patrimoniales.
-
- Bloque III:
 - Realizar una propuesta de integración que pueda llevarse a cabo.
 - Enseñar a jóvenes de secundaria la importancia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el Patrimonio.
 - Hacer que conozcan su entorno y herencia.
 - Desarrollar un sentimiento de apego y pertenencia.

BLOQUE I: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

Villanueva del Río y Minas es un pueblo situado en la sierra Norte de Sevilla y Vega Alta del Guadalquivir en la provincia de Sevilla. Se trata de un pueblo con una historia minera, ya que sus suelos son ricos en hulla (Carbón mineral). El suelo de este fue explotado desde 1831 a 1972 debido a nuevos sistemas que hicieron que no fuera necesario seguir haciéndolo. El carbón se extraía por cuevas subterráneas, a excepción de una mina a cielo descubierto. La compañía de origen Francés pasó a recibir el nombre de Minas de la Reunión y con ella también llegó la línea de ferrocarril Sevilla-Mérida².

² Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, 2021. Historia [en línea]. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <http://www.villanuevadelrioymas.es/es/municipio/historia/>

Extensión superficial (Km2). 2019	150,8
Perímetro (m). 2019	83.962,32
Distancia a la capital (Km). 2019	42,6
Altitud sobre el nivel del mar (m). 2019	52
Coordenadas del núcleo principal (grados). 2019	37.664289,-5.716611
Número de núcleos que componen el municipio. 2020	3



1: "Cartografía de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)" (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021.)

Este conjunto minero pasó a declararse [Bien de Interés Cultural \(BIC\)](#)³, en él se recogen las casas realizadas por la colonización de esta industria, las minas, almacenes de residuos, instalaciones industriales y el ferrocarril. Además de ello el paisaje que las envuelve, el acontecer histórico de la explotación y las fiestas y gastronomía que esto sobreviene.

Esta cuenca carbonífera debe su riqueza patrimonial en gran parte a la actividad industrial de extracción de carbón, ya que pese a comenzar en el siglo XVII, tuvo una gran relevancia a finales del siglo XIX y mediados del XX, gracias a que en estos nació la compañía ferroviaria MZA para su abastecimiento. Se crearon infraestructuras para su paso como apeaderos, puentes y estación.

Esto hace que para realizar las actividades mineras se crearan las minas subterráneas, encontrándose el pueblo completamente hueco y lleno de cuevas (con acceso restringido debido a la peligrosidad). Entre las partes visibles encontramos los pozos nº4, nº5, nº7 y nº11. Se realizó esta tarea a cielo abierto en lo que actualmente es un lago al que se le llama de la misma forma o del Mirador. Para los distintos trabajadores fueron creándose los diferentes barrios.

³ Se trata del decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, Las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla). Publicado en el BOE.

Cabe destacar también los restos de la ciudad romana de Mulva a 8km del centro del pueblo⁴. Por lo que se trata de un pueblo muy rico en patrimonio.

Será el s.XX el que aporte el concepto de bien cultural. Toda cultura tiene una serie de valores, que se pueden traducir a un respeto a lo que se va produciendo, el bien cultural amplía el concepto de bien artístico. El bien cultural es un objeto que tiene un valor de una cultura determinada. Ahora se definen como bienes culturales y naturales (Ruiz de la Canal, 2018).

Y surge el concepto de patrimonio, viene de la cultura romana, patrimonio significaba la herencia del padre, por tanto lleva el concepto de legado, que se transmite de generación en generación y las causas por las que se transmite es porque tiene algún valor, ya sea económico o del tipo que sea. El patrimonio es el que se transmite, legado que se transmite y por otro lado, se trasfiere algo que tiene valor o de tipo sentimental, en el caso de una persona. No hay un acuerdo por parte de los distintos estados para la definición de patrimonio.

Para recorrer el municipio a través de su patrimonio vamos a basarnos en la Ley de Patrimonio Histórico y el concepto de Patrimonio (Museología y Legislación artística, 2009).

La Ley 1/ 1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 1, señala que el Patrimonio Histórico de Andalucía se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma.

El Patrimonio Cultural podemos clasificarlo en patrimonio mueble, inmueble e inmaterial.

⁴ Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, 2021. Historia [en línea]. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <http://www.villanuevadelrioyminas.es/es/municipio/historia/>

MUEBLE

Forman parte del Patrimonio Histórico Andaluz los bienes muebles de relevancia cultural para Andalucía que se encuentren establemente en el territorio andaluz. Estos deberán estar incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Patrimonio Histórico-artístico

Son las manifestaciones artísticas: pintura, escultura, artes decorativas (mosaicos, vidrieras, orfebrería, etc.) que conservan y transmiten unos valores estéticos, técnicos e históricos.

Patrimonio Eclesiástico

Bien que pertenece a una persona jurídico-pública de derecho canónico, pues los bienes propiedad de las personas jurídicas privadas no son calificados como eclesiásticos⁵.

CRISTO DE LA BUENA MUERTE (PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO)

Se trata de una escultura tallada en madera de cedro y policromada. Es un crucificado neobarroco (imaginería procesional) ubicado en la Iglesia de San Fernando en Villanueva del Río y Minas, exactamente en la capilla interior derecha. Mide 1,80 metros, y la cruz que lo sostiene 3,60 metros.

Corresponde iconográficamente a un cristo muerto crucificado de tres clavos, creado por Adolfo Castillo Muñoz en 1981, de la escuela sevillana (Taller de los Herederos de Castillo Lastrucci)⁶.

Es un cristo anatómicamente perfecto, lleva sudario de inspiración barroca y representa el momento exacto de la muerte del señor. Este Cristo sustituye al

⁵ Real Academia Española, 2020. Bien eclesiástico [en línea]. Diccionario panhispánico del español jurídico. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/bien-eclesiastico>.

⁶ DOMÍNGEZ, Francisco José, 2017. "El futuro sigue en la mina". El Correo [en línea] 23 de julio de 2017. [Consultado: 25/08/2021]. Disponible en: <https://elcorreoweb.es/provincia/el-futuro-sigue-en-la-mina-FN3186520>.

anterior titular de pasta de madera que aún se conserva en el templo y que tenía una gran devoción entre los fieles. Era conocido entre estos con el soberano nombre de “El Morenito”⁷.

El último día de Quinario se celebra la eucaristía cristiana tras la cual se realiza un vía crucis que conduce a la misma parroquia donde el cristo es sometido a un besa-pies y posteriormente se procede a la subida del mismo al paso procesional. Durante seis días queda sobre este hasta su salida procesional el llamado viernes de dolores⁸.



2: Cristo de la Buena Muerte. (Sevillapedia, 2009)

MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES (PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO)

Es una imagen que se denomina de Candelero, creada entre los siglos XVII y XVIII y autor desconocido. Ubicada en la Iglesia de San Fernando en Villanueva del Río y Minas, exactamente en la capilla interior izquierda. Vestida con un manto de terciopelo negro bordado con hilos de oro. Mide 3,5 x 4,5 metros y pesa unos 15 kilos.

⁷2007. Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. El foro Cofrade. [Consultado: 23/07/2021].

Disponible en: <https://elforocofrade.es/index.php?threads/villanueva-del-río-y-minas-sevilla.2288/>.

⁸ Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, 2021. Hermandades [en línea]. [Consultado: 23/07/2021].

Disponible en: <http://villanuevadelrioyminas.es/es/municipio/asociaciones/Hermandad-del-Santisimo-Cristo-de-la-Buena-Muerte-y-M-Santisima-de-los-Dolores/?urlBack=>

El último día de Quinario se celebra la eucaristía cristiana tras la cual se realiza un vía crucis que conduce a la misma parroquia donde la virgen es sometido a un besa-manos y posteriormente se procede a la subida del mismo al paso procesional. Durante seis días queda sobre este hasta su salida procesional el llamado viernes de dolores⁹.



3: *María Santísima de los Dolores* (Sevillapedia, 2009)

SANTA BÁRBARA (PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO)

Se trata de una talla en madera de cedro policromada, corona de plata y circonitas de colores, castillo de madera tallada y palma de plata. Fue creada en 1940 por un artista minero llamado Antonio García López, conocido cariñosamente como “Pilongo” por los habitantes del pueblo. Mide 1,10m y se encuentra situada junto al Cristo de la Buena Muerte¹⁰.

⁹Sevillapedia, 2009. Semana Santa en Villanueva del Río y Minas [en línea]. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Semana_Santa_en_Villanueva_del_Río_y_Minas.

¹⁰Hinojo, Pepe, 2015. Antonio García Pilongo [en línea]. *Mineros por el mundo*, 2011. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: https://minerosporelmundo.blogspot.com/search/label/Antonio_García_Pilongo.



4: Santa Bárbara y Pilongo. (Hinojo, Pepe, 2015)

INMUEBLE

El Patrimonio Histórico inmueble se cataloga en las siguientes tipologías:

Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de interés etnológico.

Monumentos

Tienen la consideración de Monumentos los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen¹¹.

Conjuntos históricos

Son conjuntos históricos las agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arquitectónico, científico-

¹¹ 2009. Museología y Legislación artística. Sevilla, Facultad de Bellas Artes.

social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación.

Sitio Histórico

Se consideraran sitio histórico lugares susceptibles de delimitación espacial unitaria que tengan un interés destacado bajo el aspecto histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.

Zonas arqueológicas

Son zonas arqueológicas aquellos espacios claramente delimitados en los que haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante.

Los Lugares de interés etnológico.

Son aquellos parajes naturales, construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su valor etnológico.

IGLESIA DE SAN FERNANDO (PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO)

Esta iglesia situada junto al actual ayuntamiento fue construida entre 1926 y 1927 por Aníbal González.

Se trata de una iglesia neogótica con influencias francesas. Con una única nave, dos capillas a modo de crucero y un ábside semicircular. Con ventanales ojivales y un gran rosetón final. Sus azulejos en la portada imitan a la del convento de Santa Paula (Sevilla).

La Crestería de la portada, la espadaña sobre el ábside o la heráldica de las pilastras laterales, nos recuerda más al estilo neorenacentista¹².

¹² Prieto, José, 2009. Parroquia San Fernando, Villanueva del Río, Sevilla [en línea]. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/eltb/29607662420>.



5: Iglesia de San Fernando (Prieto, José, 2009)

MINA (PATRIMONIO INDUSTRIAL)

El conjunto está protagonizado por las minas de carbón, vestigios de lo que es el patrimonio industrial de las Minas de la Reunión.¹³

Entre estas encontramos los pozos nº5, nº4, nº7 y nº11, los dos primeros correspondientes a la central térmica, estación, edificio Mengemor, cabria (Máquina para levantar pesos¹⁴), casa de máquinas y chimenea. Además de los talleres mecánicos, carpintería y fundición, muelle de carga, fábrica de briquetas y laboratorios de ferrocarriles MZA (Madrid, Zaragoza, Alicante). También el actual Lago, antigua mina a cielo abierto y las escombreras.

¹³CUÉLLAR VILLAR, D. (coord.); JIMÉNEZ VEGA, M.; y POLO MURIEL, F.: Historia de los poblados ferroviarios en España. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Consejería de Obras Públicas y Transporte, 2005.

¹⁴ Real Academia Española, 2001. Cabria [en línea]. Diccionario de la lengua española, 2001. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.rae.es/drae2001/cabria>.

Entre los años 1880 y 1908, el pozo nº4 era el principal pozo de entrada y de extracción. Por él se accedía para llevar el pienso a los animales, recambios y aparatos de arranque, además como conducto de ventilación.

Este pozo tiene una profundidad de 52m y poseía cables eléctricos, tuberías para el desagüe y dos jaulas. Normalmente el puto de extracción era el pozo nº5, pero si este dejaba de utilizarse por alguna razón, el pozo nº4 estaba preparado para ello, asimismo estaban unidos por un túnel de 245m. Contaba también con tres motobombas de desagüe, una máquina de extracción a vapor y un “Castillete”.

Destaca en el la arquitectura de finales del s.XIX, con cerchas de madera, vanos de medio punto en puertas y ventanas, teja curva y muros de mampostería encalados. En los frontones y esquinas se abren vanos circulares de iluminación y ventilación.

En el pozo Magdalena se encontraba la Oficina Central de Dirección de Interior. Hasta la demolición del edificio estuvo sobre la pared el llamado “Mapa Thiery” (1886) con información sobre las labores mineras, la geología e instalaciones de MZA. Solo queda de ello la boca del pozo cubierta por hormigón y restos de la chimenea de ventilación.¹⁵

¹⁵ BECERRA, J.M. (Dir.): Minas de La Reunión: informe-diagnóstico del Conjunto Histórico. Sevilla: Dirección General de Urbanismo. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, 1992.



6: Pozo nº4 (Cazalla Montijano, 2013)

Pozo nº5

Abierto en los años 1893 y 1898 estaba compuesto por chimeneas, lavaderos, una central eléctrica, cabria y cribas. Principal pozo de extracción desde 1899, auxiliado por el pozo nº7 desde 1927.

El mejor conservado y de mayor valor arqueológico y estético, pasando a ser también el más productivo. El deterioro y la falta de conservación han hecho que a la actualidad no lleguen los lavaderos y cribas, el edificio de bombas de desagüe, la sala de calderas y depósitos de Schlamms. Si se conservan la cabria, chimeneas y “Castillete” (central eléctrica).

Con una profundidad de 407m encontramos dividido el pozo en dos jaulas y cables eléctricos y tuberías de aire comprimido.¹⁶

¹⁶ CAZALLA MONTIJANO, Juan Carlos, 2013. «Chimenea del pozo no 4 y pueblo al fondo. Minas de la Reunión. Villanueva del Río y Minas, Sevilla.» Archivos IAPH. 2013. <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/317331>.



7: Pozo nº5 (Domínguez, Francisco José, 2017)

Cabria

Usado como montacargas, esta estructura de metal se componía de una casita con tejado a dos aguas y las ruedas de las poleas. Sobre puntales de celosía o cuatro pilares, puestos en oblicuo para aguantar la tracción de la máquina de extracción, que sostiene el torreón donde se alojaban las poleas de la jaula. Las escaleras fueron retiradas por el peligro que suponían. Se trata de una de las construcciones más relevantes en las minas.

Casa de máquinas

En esta aún podemos ver parte de la máquina de vapor, salvada del incendio de 1998 y de los numerosos expolios. Gracias a esto se elevaban las jaulas.¹⁷

¹⁷ DOMÍNGUEZ, Francisco José, 2017. "El futuro sigue en la mina". El Correo [en línea] 23 de julio de 2017. [Consultado: 25/08/2021]. Disponible en: <https://elcorreoweb.es/provincia/el-futuro-sigue-en-la-mina-FN3186520>.

Ambas se usaban para expulsar el humo de las calderas. La más pequeña data de 1896, mientras que la otra se construyó en 1920.

La más alta consta de una base cuadrada, fuste circular y finalmente con una corona almenada, en su interior una escalera de caracol hasta la cumbre, además de travesaños y cimbas. En ella aún vemos el identificado de MZA 1920.

Central térmica

El “Castillete” se edificó en 1926 con cuatro plantas, era el cuadro de distribución eléctrica. En su interior encontramos una escalera de caracol metálica. De estilo neomedieval encontramos un torreón almenado de base cuadrada, se acabará definiendo como símbolo de una nueva fuente de energía, la electricidad. Sus almenas de estilo neomudejar y los escudos y ojivales en ventanas de modo neogótico crean una variedad de belleza estética. Sus ventanales triforios con arcos apuntados con el intradós labrado por ladrillos escalonados.

Se alternan los ladrillos amarillos y rojos para crear una luz bicolor. Concluye con una torre principal compuesta por cuatro matacanes en los laterales de los cuatro torreones de las esquinas. Además en la base encontramos arcos ojivales de arquería ciega.

Edificio Mengemor

Se situaba posterior a la vía del tren. El suministro de esta subestación eléctrica procedía de la presa de “El Salto” de “El Carpio”. Desde Córdoba pasaba una línea de distribución que llegaba hasta la cuenca minera. Fue construido entre el 1904 y 1951¹⁸.

De basamento rectangular está dividido en tres secciones. Por un lado encontramos en los extremos dos torreones con tejado a cuatro aguas, cuerpo de altura menor con tejado a dos aguas y vanos en semicírculo. Como decoración, azulejos en los perfiles y perinolas de remate de color azul y blanco.

¹⁸ SOBRINO SIMAL, J.: La arquitectura de la industria en Andalucía. David Pérez de Villar Bosch, 1998.

Estación del pozo nº 5

Apeadero del ferrocarril situado entre ambos pozos, de base rectangular, vanos enmarcados y tejado a dos aguas.

Pozo nº 7

Para la extracción se utilizaba una máquina eléctrica con cables de acero redondo. Constaba de dos jaulas.

En este encontramos edificios como la cabria, la torre del agua (1928), la casa de máquinas (1926-1928), la central eléctrica, la torreta de distribución de electricidad (1929) y las naves de los talleres. Sus paramentos de ladrillo y cemento visto combina con cerchas metálicas y tejado a dos aguas.

Aquí se olvida la estética y meramente tiene una finalidad funcional, lo que les da una apariencia de sobriedad a los edificios. Solo los pilares (remarcados) y las cornisas (señaladas mediante molduras dentadas) pueden señalarse como recurso estético.

En 1928 se convierte todo el carbón en combustible y se transporta hasta el lavadero situado en el pozo nº5. Una parte del rail por el que se transportaba este material estaba al descubierto y se encuentra en buen estado de conservación y en actual rehabilitación.

En la actualidad este pozo es de propiedad privada¹⁹.

¹⁹ TOMÁS GARCÍA, L.J.: La Minería sevillana del carbón. Minas de La Reunión y la Compañía de los Ferrocarriles de M.Z.A. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991.



8: Interior de la central eléctrica del pozo nº7 (Domínguez, Francisco José, 2017)

Otros pozos

El resto de los pozos se encuentran en zonas de propiedad privada, convertidos en casas o derruidos²⁰.



9: Inauguración de la almazara, 1969. (Villanueva del Río y Minas, 2004)

²⁰ «Villanueva del Río y Minas», 2004. [en línea]. [Consultado: 21/08/2021]. Disponible en: <http://www.ademarlamina.es/mina/fotografias/antiguas.htm>.

Otros inmuebles: Talleres de carpintería, fundición y mecánicos

Son dos naves industriales de gran tamaño. Naves de dos alturas con vanos de ventilación e iluminación y tejados a dos aguas. Se encuentran situadas cerca del Mercado de Abastos y vías del tren, en el barrio Confianza.



10: Talleres de carpintería, fundición y mecánicos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2021)

Fábrica de briquetas y muelle cubierto y laboratorios

Cerca del pozo nº4 encontrábamos los graneros, el laboratorio de análisis de carbones, los servicios para obreros y vestuarios, lampistería y fábrica de aglomerados.

Se mezclaban en la fábrica de aglomerados los carbones pequeños con breya para formar las piezas consumibles de la locomotora. Para las prensas, hornos, tolvas y calderas se usaba la fábrica más cercana a la vía (1879). Lo mencionado se encontraba en una parte de la nave y en la otra un muelle de carga y un cobertizo²¹.

En la actualidad solo quedan los cimientos y algunas paredes.

²¹ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2021. “Los Colores de la Tierra” [en línea]. [Consultado: 30/07/2021] Disponible en: <http://www.minasdesierramorena.es/guia-de-campo/conjuntos-mineros/villanueva-del-rio-y-minas/>.



11: Restos de la chimenea y horno de la fábrica de briquetas. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2021)

Corta de San Fernando

Antes de que la compañía MZA comenzara a explotar la cuenca minera, se crearon unos pequeños primeros pozos en el s.XVII. La Compañía del Guadalquivir era la titular de la zona en el siglo XIX, explotando pozos como el Vereda, Lealtad, San Juan o San Ignacio.

Se clausuran la compañía de Minas de la Reunión en 1972 y con ello la explotación de los pozos de MZA. En este momento la empresa Minas De San Fernando, comienza a extraer mineral de una veta a cielo abierto (1973-1989), en lo que eran las minas de San Fernando.

Se abandona la explotación de la Corta de San Fernando (como así se llamaban estas minas), y debido a que no se realiza un bombeo de agua en las capas freáticas, el agua de los veneros subterráneos comenzó a subir e inundó la mina.

De esta forma, se creó “El Lago”, uno de los lugares más turísticos por su belleza paisajística.²²

Actualmente es una propiedad privada, aunque se ha cedido en ocasiones para prácticas militares y competiciones deportivas. No se permite el acceso y mucho menos el baño, por eso se rodeó con una valla, pero la gente no respeta estas prohibiciones.

²² PAPAPIETRO, M.: Proyección paisajística del Patrimonio Industrial en Andalucía. Sevilla: Laboratorio del Paisaje Cultural. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2008.



12: Lago. Autoría: María José Fernández Lorente

MUNIGUA (PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO)

A 8km del municipio encontramos los vestigios de lo que fue una de las ciudades más importante de época romana en Andalucía, Mulva.



13: Mulva (Decreto 35/2002, de 5 de febrero)

Munigua, ubicado en las primeras estribaciones de la sierra Morena de la provincia de Sevilla, en el espacio de transición entre las comarcas de la Sierra del Norte y la Vega alta del Guadalquivir, tras un sendero de veredas vedadas rodeado de pinos y olivares y el olor de las jaras, encontramos uno de los yacimientos romanos más importantes y desconocido de Andalucía²³.

Apenas investigamos un poco nos damos cuenta de la relevancia del enclave y del lugar en sí. El conjunto se remonta al siglo IV a.C y era el mayor productor de hierro de toda la provincia Bética en la época romana. La característica principal que diferencia al yacimiento de otros de la Península Ibérica, es la tipología

²³ Se trata del Decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, Las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla). Publicado en el BOE.

arquitectónica que presenta. Se trata de una construcción en terrazas propia de Lacio (Italia), por lo que pasa a ser un asentamiento único en España.



14: Munigua, vista de las terrazas. (Junta de Andalucía, 1931).

Se trata de un lugar poco visitado e infravalorado debido a su situación geográfica. Situado sobre una gran colina conocida como la “Colina Sagrada” a 8km de la localidad de Villanueva del Río y Minas, un pueblo pequeño y envejecido. Este pueblo tuvo un gran apogeo en el siglo XVII con la apertura de las minas de carbón, operativas hasta el 1972. Después del cierre la población se vio obligada a emigrar y tuvo un descenso en la población de 10.000 habitantes²⁴.

El enclave de Munigua fue descubierto en 1756 por dos miembros de la Academia de las Buenas Letras de Sevilla, pero no fue hasta 1956 cuando se realizó la mayor parte del trabajo arqueológico por el Instituto Arqueológico Alemán²⁵.

²⁴ (C.M. Ruíz Rojas, comunicado personal, 17 de agosto de 2021)

²⁵ Junta de Andalucía, 1931. Ley 16/1985, de 25 de junio, declaración de Bien de Interés Cultural de las ruinas romanas de Munigua, Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. [Consultado: 21/08/2021].

Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/intervenciones/detalle/39747.html>.

La memoria de una civilización tan importante como lo fue la romana, nos ha regalado el testimonio arquitectónico de la misma en este conjunto. No puede ser olvidado y abandonado a su suerte un bien de estas características, sería un despropósito y produciría un daño irreversible el no conservarlo y darlo a conocer para su trascendencia a las generaciones venideras.

Es cierto que se trata de un bien reconocido como de interés cultural, registrado en el catálogo de bienes de la Junta de Andalucía, por lo que está [protegido legalmente](#)²⁶. Pero esto no hace que deje de atacarse por la falta de seguridad, o que no se produzcan continuos expolios por la misma causa. Es necesario un reconocimiento social, al nivel que se merece, para ponerle fin a este tipo de situaciones y conseguir que perdure.

INMATERIAL

(Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003).

Art.2.1 “Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que son inherentes –que las comunidades y grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana”. Art. 2.2. Se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.

Artes del espectáculo. Usos sociales, rituales y actos festivos. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Técnicas artesanales tradicionales”.

²⁶Ley 16/1985, de 25 de junio, por la que se declara Bien de Interés Cultural las ruinas romanas de Munigua, Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

Patrimonio Etnográfico

Forman parte del Patrimonio Etnográfico andaluz bienes y actividades que alberguen o constituyan formas relevantes de expresión de la cultura y modos de vida propios del pueblo andaluz. La declaración de prácticas, saberes, y otras expresiones culturales como de interés etnológico le conferirá preferencia entre las restantes actividades de la misma naturaleza a efectos de su conocimiento, protección, difusión.

Así mismo, serán especialmente protegidos los conocimientos o actividades que estén a punto de desaparecer. Potenciándose su estudio y difusión. Se promoverá su investigación y la recogida de los mismos en soportes materiales que garanticen su transmisión a futuras generaciones.

CULTURA, FIESTAS Y TRADICIONES (PATRIMONIO ETNOGRÁFICO)

La cultura de Villanueva del Río y Minas comienza a formarse con la actividad generada por las minas. Es la compañía que realiza las explotaciones (MZA) la que introduce por primera vez la máquina de vapor horizontal dedicada a este campo en España²⁷.

El control del municipio sobre la vida social y económica, estuvo en manos de esta compañía sesenta y seis años (1875-1941). Continuó como legado hasta el 1972, cuando se cerraron las minas oficialmente, hasta hoy día.

Además de las viviendas de empleados, la MZA se encargó de los servicios de alumbrado, farmacia, economato, teatro-cine, agua, sanidad, escuelas e iglesias.

Famoso en su época, el teatro-cine ofrecía actuaciones de diferentes circos de Sevilla y actuaciones de importantes compañías de teatro.

Además este pueblo también contaba con tres casinos y un cine de verano.

Numerosas fueron los eventos y fiestas que se celebraban, como fiestas de las banderitas, concursos de billar, partidos de fútbol, la feria, banquetes entre franceses y españoles, desfiles infantiles, concursos de entibadores o carnaval.

²⁷ TOMÁS GARCÍA, L.J.: La Minería sevillana del carbón. Minas de La Reunión y la Compañía de los Ferrocarriles de M.Z.A. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

Asimismo las celebraciones religiosas movidas por la fe cristiana como las procesiones de Semana Santa, festividades a Santa Bárbara y San Fernando (patronos), romería y Corpus Christi.

En la iglesia de San Fernando se encuentran las imágenes de San Fernando y Santa Bárbara.

Desde 1942 en semana santa procesionan el Cristo de la Buena Muerte y de María Santísima de los Dolores.

También se celebra anualmente cada último domingo de mayo la romería de Santa Bárbara desde la iglesia hasta el Parroso. En esta se lleva a la imagen sobre un carro tirado por bueyes y tiene como tradición cantar el Ángelus a las 12:00 y una salve en la cancela de entrada al Parroso. En su vuelta a la iglesia se crea un pasillo con bengalas sujetadas por sus peregrinos a su llegada. El pueblo la acompaña en carrozas, que antes eran premiadas en concurso por su decoración. Antiguamente su ermita se encontraba en el Cerro de la Encarnación, estando en la actualidad en el barrio de San Fernando²⁸.

El día de las madres se realiza una ofrenda de flores a Santa Bárbara, además de celebrarse una misa en honor a ella y todas las madres.

Como última festividad realizada en decoro a Santa Bárbara está el potaje minero, realizado actualmente en el pozo nº5. Se celebra el 4 de diciembre, fecha en la que tradicionalmente era el concurso de entibadores.

En 1936 comenzó a celebrarse la Feria de mayo, que pasó a ser la Feria de julio en 1974.

El Carnaval comenzó en los años 20, congregándose murgas, aun estando prohibidas. Actualmente se celebra un concurso de disfraces con un largo pasacalles rodeando el pueblo que culmina con la elección del mejor disfraz.

²⁸ VV. AA.: Guía artística de Sevilla y su provincia. Tomo II. Sevilla: Fundación Manuel Lara y Diputación Provincial de Sevilla, 2004.



15: Primer plano del Hermano Mayor Don Antonio Sánchez Nieves de León. Santa Bárbara, una vez celebrada la romería, camino a su ermita (1957). (Villanueva del Río y Minas, 2004).

GASTRONOMÍA (PATRIMONIO ETNOGRÁFICO)

Típicos de este pueblo son [el potaje minero y los barquitos](#).²⁹

²⁹ "Villanueva Del Río Y Minas en Este es mi Pueblo", 2014. [Vídeo en línea] Canal Sur TV. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=L0S-ZAdaB5Y>.

PATRIMONIO NATURAL

“Se considera Patrimonio Natural las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación de la belleza natural y de especies animales y vegetales amenazadas (UNESCO)”³⁰.

PAISAJES CULTURALES.

(Los Paisajes Culturales. Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural).

“Los paisajes culturales representan las obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza. El término paisaje cultural incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural”³¹.

Distingue tres categorías:

Paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionadamente por el hombre. Estos comprenden parques y jardines.

Paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas y /o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta al medio ambiente natural.

El Paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente”.

ESPACIOS NATURALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES.

(Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres, B.O.E. nº74, 28-03-89).

Se clasifican en las siguientes categorías:

³⁰ UNESCO, 2021. Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres [en línea]. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: <https://es.unesco.org/>.

³¹ RIGOL SAVIO, Isabel, 2004. Gestión de Paisajes culturales [en línea]. Modulo 4, Gestión de Paisajes Culturales, 52. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/modulo4_CCBP_es.pdf

“Los parques son áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente”.

RESERVAS NATURALES

“Son espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial”.

MONUMENTOS NATURALES.

“Son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial”

PAISAJES PROTEGIDOS.

“Son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales sean merecedores de una protección especial”³².

GEOLOGÍA

La cuenca de carbón de este paraje es un depósito de rocas de tipo industrial o energética. Ciertamente el sector conocido está comprendido en 21,5 ha. La mayoría de esta fue cubierta por el terciario de la depresión del Guadalquivir.

Por estas razones en los diferentes estratos encontramos estas variedades de roca. Por una parte encontramos una masa hipogénica en la que se forman rocas pertenecientes al grupo de las graníticas y dioríticas.

³² Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres, B.O.E. nº74, 28-03-89

Cuando el carbón fue sedimentando de forma regular se formaron las pizarras y areniscas.

Debido a las variaciones del terreno, ya que tiene una diferenciación muy amplia de pendientes, se llevaron a cabo distintos modos de extracción³³.

FLORA Y FAUNA

En este municipio encontramos dos ejemplos diferentes de paisaje. En el sur encontramos la vega y por el norte la sierra llena de vegetación en la que predominan los olivos, dehesas y encinas.

Son tierras de naturaleza arcillosa que le dan un color rojizo. Por el tipo de vegetación de encinas y alcornoques de las dehesas, quejigos y olivares podemos ver su color “verde moreno”.

Debido al relieve que presenta este municipio es muy rico en flora y fauna, ya que el mismo se encuentra rodeado por el río Guadalquivir, el arroyo Tamohoso, la ribera del Huéznar y el arroyo Galapagar. Esto proporciona un lugar idóneo para la creación de zonas ganaderas dedicadas a las reses bravas.

En las inmediaciones del río Huéznar encontramos chopos, eucaliptos, alcornoques y encinas, así como nutrias y truchas en sus aguas.

Dentro del propio municipio encontramos olivares, algodón, palmeras y naranjos. Además para la desecación de la superficie se plantaron pinos piñoneros y eucaliptos.

³³ VV. AA.: Atlas de los paisajes de España. Madrid: Centro de publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente, 2003.



16: Vía del tren con amapolas. Autoría: María José Fernández Lorente.

AGUA

Para el transporte del carbón se utilizaban barcas hasta Sevilla, por lo que fue determinante la cercanía del agua a los pozos mineros para su explotación.

Las zonas más cercanas a los yacimientos mineros fueron alteradas para su extracción, de igual manera destacan por su belleza y su interés.

Encontramos en la ribera del Huéznar además, restos de varios molinos harineros de los siglos XIX y XX.

La empresa que se encargaba de la explotación de las minas, construyó un embalse sobre esta ribera para garantizar el abastecimiento de la población, actualmente conocido como “El Salto”.

Por el contrario, el exceso de agua en las capas freáticas provocaba en los túneles inundaciones, desprendimientos y barrizales que en muchos casos dificultaban la extracción del mineral. Para ayudar a la desecación se realizó una siembra masiva de pinos y eucaliptos, pero esto en muchos casos no era suficiente. No fue hasta que se mejoraron los sistemas de bombeo que esto no se reparó. Además esta situación hacía que las zonas más pantanosas fueran un caldo de cultivo de enfermedades como la tuberculosis, la polio o el paludismo³⁴.



17: El Salto. Autoría: Paula Cruz Nieto.

³⁴ GARCÍA MATEO, J.L. (Dir), JIMÉNEZ VEGA, M. y CUÉLLAR VILLAR, D.: Inventario de puentes ferroviarios de España. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Ediciones Doce Calles, 2004.

BLOQUE II: PROYECTO DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A LA POBLACIÓN DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

PROYECTO DE DIFUSIÓN.

Este yacimiento forma parte de nuestro patrimonio inmueble y es un legado que forma parte de la herencia colectiva de Villanueva del Río y Minas y su entorno. La población ha desarrollado un sentimiento de perspectiva histórica, de apego y pertenencia, pero esto no hace que este patrimonio sea valorado por esta, y aún menos por el resto de la sociedad que lo desconoce. Por ello para la salvaguardia y³⁵ protección de este conjunto, la difusión y educación del mismo son un requisito fundamental que hay que llevar a cabo.

Tenemos que educar en la importancia de la historia y la cultura como pilares fundamentales de lo que somos. La sociedad conserva lo que valora, lo que conlleva un vínculo emocional y una sensibilidad en cuanto a memoria se refiere. Es nuestra responsabilidad como ciudadanos conscientes de esto, dar difusión a casos como el que se presenta para perpetuar lo transitorio y crear consciencia. De esta manera debe fomentarse el interés del espectador dando a conocer una serie de valores que hacen que el patrimonio sea único, y por ello, un compromiso de todos.

Con esta propuesta se pretende poner en valor la importancia del bien, que se llevará a cabo de la siguiente manera:

Física:

Por un lado hacer que las vías que conducen hasta el sendero de Arenilla vuelvan a funcionar con horarios que faciliten la visita del bien.

Realizar un recorrido ordenado.

Presentar una propuesta para que se delimiten los espacios donde puede acceder el público para su conservación.

³⁵ (C.M. Ruíz Rojas, comunicado personal, 17 de agosto de 2021)

Realización de actividades para grupos de niños, adultos o familias.

Mejorar el acceso para personas mayores y personas discapacitadas o con algún problema que suponga un impedimento.

Digital:

Realizar un correcto recorrido, con guías o audio guías online por la que se acceda de la forma que se plantea a continuación.

Carteles informativos en cada sección del yacimiento con un código QR que conduzca al visitante a las guías y audio guías online.

Página web que recoja la información de acceso de los códigos.

Realización de actividades para grupos de niños, adultos o familias.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

PROPUESTA FÍSICA

Propuesta de accesibilidad:

Munigua, como se comenta anteriormente, es un lugar con una situación geográfica de difícil acceso.

Para explicar cómo llegar hasta el lugar se propone un mapa interactivo para aquellos que deseen realizar la ruta a pie. El mapa contendrá en cada lugar de relevancia por el que se pase un código QR que le dará acceso al visitante a la información recogida sobre ese lugar, integrando así el patrimonio del propio pueblo.

Con esto pasamos a explicar en profundidad los distintos recorridos:

A pie o bicicleta: Comenzando a explicar el recorrido nos ubicaremos en la estación ferroviaria de Renfe, en línea recta bajaremos Plaza España pasando frente a la antigua casa de la dirección. Siguiendo la ruta bajaremos hacia la ribera

del Huéznar, donde pasaremos bajo el puente de hierro para subir hacia la barriada de San Fernando.

Aquí comienza el sendero de unos 8km de arena, piedras y cuestras, perfecto para el senderismo pero que dificulta el acceso a personas con movilidad reducida y personas con baja actividad. Este camino nos lleva directamente a la estación de FF.CC. de Arenillas. Ante de llegar a Arenillas pasaremos por el lago del Mirador y la ermita de Santa Bárbara. Siguiendo damos con el camino de “El Cordel del Pedroso”. Tras unas pronunciadas subidas divisamos las primeras estribaciones de la Sierra Norte sevillana y atravesaremos fincas con ganadería brava (Cada cierta distancia encontramos unas rejillas en el suelo para la seguridad de los que transitan).

Después nos topamos con un tramos de vía que solo está señalizada, pero que no cumple ningún tipo de medida de seguridad para cruzarla. Dejando atrás este peligroso cruce pasaremos por el Cerro de las Tormentas y encontraremos la entrada a la estación de Arenillas. A partir de aquí tenemos 2km de subida al santuario.

Para continuar el recorrido pasaremos por una finca particular y un carril en muy malas condiciones. Es importante avisar al visitante de que conviene cerrar las cancelas que encuentre a su paso para evitar la salida del ganado. Tras una de las únicas bajadas de la ruta llegamos a una bifurcación, en esta y en las siguientes que encontramos elegimos siempre la de la derecha. Está señalizado, pero digamos que de una forma tan rudimentaria que cuesta entenderla.

Después de dos cruces divisamos a unos metros la parte trasera del yacimiento. Justo antes de la última subida hasta las ruinas encontramos un pequeño oasis natural para descansar y admirar las vistas.

En tren: En la página web del municipio nos aseguran que existe una línea hasta allí, pero cuando lees mejor nombra la existencia de una vía que conduce hasta Arenilla, pero solo ponen horarios para llegar desde Sevilla a la localidad. Las

vías se encuentran en unas condiciones óptimas para el tránsito, pero el flujo de visitantes hasta ahora no se considera suficiente para rehabilitar esta parada. Esto no justifica en ningún caso que no se cumpla esta parada, ya que por esta transita el tren con destino Constantina y facilitaría la visita a muchos visitantes.

En coche o moto: En este caso podríamos llegar hasta Arenilla, pero luego tendríamos que continuar a pie.

Todas las opciones que no fueran a pie o en bicicleta nos dejarían aun por recorrer un dificultoso camino de 2km. Las opciones para personas con movilidad reducida o algún otro tipo de problema de llegar hasta el lugar se ven muy dificultadas en este punto. Por ello se propone disponer de un vehículo autorizado que facilite el acceso al lugar de este tipo de personas. Se propone también arreglar este tramo de camino hasta el bien y colocar una buena señalización.

De lo dicho anteriormente, sería conveniente revisar las medidas de seguridad a proponer para la mejora del tramo de vía del camino.

Propuesta expositiva:

El yacimiento está desprovisto de seguridad más allá que la de un guardia de seguridad con buenas intenciones, conocedor de la historia que guarda, pero con poca preparación. Aún con el cariño que este hombre le procesa al lugar, se han producido expolios continuados al lugar. Las ruinas no tienen un recorrido claro dejando que el visitante se pasee libremente por todo el recinto y sin ninguna restricción a la hora de estar pisando pierdas originales. Por ello se propone crear un recorrido lógico de abajo hacia arriba y delimitar las zonas de acceso al visitante. Para informar al público de lo que está viendo se dispondrá frente a cada parte un cartel con el nombre de aquello que están visualizando y una corta información, completándolo un código QR para dirigir al espectador al lugar web con el resto de la información.

Propuesta educativa:

Para el público de edad avanzada se proponen una serie de audio guías a entregar en el lugar modo de alquiler. Para el público de mediana edad se plantean

unas guías informativas vinculantes con la página web. En esta guía se recogerán los mapas interactivos, la forma de acceder a las audio guías y a la web. Por último para los más pequeños se presenta un recorrido interactivo, que se recogerá en la web, con actividades de todo tipo para entender el lugar de forma divertida y enriquecedora a la vez.

COMPLEMENTANDO EL PROYECTO FÍSICO: PROPUESTA DIGITAL

Propuesta web:

Aquí se recoge toda la información complementaria al recorrido. Los diferentes títulos nos ayudarán a conocer mejor el lugar, con diferentes apartados para los diferentes grupos de personas. Se exponen guías informativas, audio guías, juegos interactivos online, juegos para monitores con grupos de niños que quieran visitar el lugar, información sobre los diferentes lugares y la historia para el tender la puesta en valor de las ruinas.

DESARROLLO DEL PROYECTO

PROPUESTA FÍSICA:

EL TREN

La principal problemática en este aspecto es que hay una vía habilitada y de tránsito regular, pero aun así no se nos oferta en ningún momento una parada en el apeadero de Arenilla.

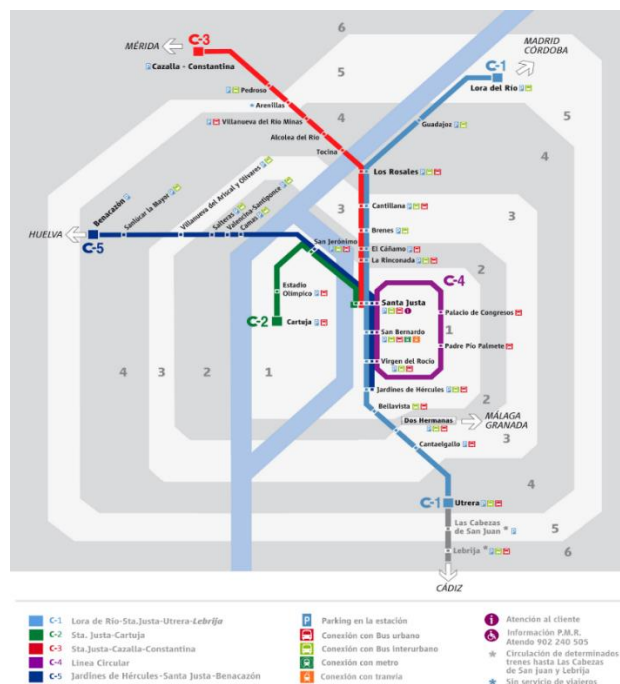
De hecho la encontramos en la web:

Origen : Villanueva del Río y Minas
 Destino : Arenillas
 Fecha : 22/05/2020

Consulta por intervalo horario
 Entre - Todas - y - Todas -

18: Horarios (Renfe, 2021)

Pero cuando ponemos cualquier fecha no nos aparece ningún horario. Sin embargo sí que hay horarios hasta Cazalla-Constantina o el Pedroso. Esta línea es la misma que pasa regularmente por Arenilla, pero no para, además cuando miramos el mapa de líneas vemos que la parada está fuera de servicio aunque aparezca en los horarios. (No se pueden contrastar datos normales de horarios por la situación actual del COVID-19, ya que se ha producido una reducción de horario y una subida de tarifas por viaje.³⁶)



19: líneas de tren (Renfe, 2021)

³⁶ Renfe, 2021. Renfe [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en: https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMGoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-_UvAAp5LAt4D2r1_BoCnZAQAvD_BwE.

Lo que también sorprende es que no se propone una visita al yacimiento en esta web, cuando se ofertan una serie de rutas turísticas, culturales y de carácter similar a la que ahora se propone en este documento.



20: Recorridos. (Renfe, 2021)

Sin embargo sí que se propone una ruta que pasa por dicho apeadero pero sin parar, lo que no explica el porqué de la cesión de dicha parada.

Cazalla-Constantina-San Nicolás del Puerto



No hay mejor medio de acercarse a una vía verde que a través del ferrocarril, el tren que sale de la estación Sevilla Santa Justa llega a la estación de Cazalla-Constantina.

La Vía Verde de la Sierra Norte aprovecha el antiguo trazado del tren minero, que durante un ramal de unos 15 km. de longitud, unía las minas del Cerro del Hierro con la línea general de ferrocarriles, un poco más arriba de la actual estación de Cazalla, en el paraje conocido como Los Prados. No obstante, se ha habilitado y recuperado unos 4 km. de vía pecuaria como vía verde, que sumado a los 15 km. del trazado original, suman 19 km. aprox. en total.

Hasta la mitad del paseo, iremos acompañados de la Rivera del Huéznar, en cuyas márgenes crece uno de los mejores bosques de ribera de Andalucía. En su tramo alto se encuentran las Cascadas del Huéznar, declaradas Monumento Natural. Alisos, fresnos, sauces, olmos y madreSelvas, entre otra flora, salpican el paisaje.

Más alejado de la rivera, predomina el monte mediterráneo con encinas, alcornoques y quejigos, junto a pequeñas manchas de castaño, sustituidos por olivares y huertas en el entorno de San Nicolás del Puerto.

Al final del recorrido se halla otro Monumento Natural, el Cerro del Hierro, un impresionante recurso geológico esculpido por los agentes meteorológicos y la minería, explotado desde la época de los romanos alcanzó su máximo esplendor en el siglo XIX, cuando se construyó el Poblado Minero, siguiendo pautas arquitectónicas de origen inglés, el paisaje que dejó tras de sí resulta asombroso.

El recorrido por esta Vía Verde, a través de los términos municipales de San Nicolás del Puerto, Constantina y Cazalla de la Sierra, derrocha altos valores naturales y culturales.

Existe la posibilidad de [alquilar bicicletas](#).

Más información

- Órgano Gestor: Parque Natural Sierra Norte de Sevilla
- Permisos: No.
- Modalidad: Lineal.

21: Recorrido de la sierra. (Renfe, 2021)

Realizando un cálculo de visitas al año con respecto a las visitas del año anterior, vemos que la afluencia de visitantes rondaría los 6.000 al año que dividiéndolo entre las horas que este abre al año y nos daría un total de 5,8 visitantes a la hora, unos 23 al día. Además hay que pensar que el tránsito de visitantes se incrementa los fines de semanas, por lo que en realidad, con una parada de miércoles a domingo por la mañana cerca del horario de apertura (10:00) y otra de vuelta para el horario de cierre (14:00) sería suficiente para facilitar la visita al monumento. Esto además de ayudar a la subida de visitas aumentaría la demanda de billetes de tren y además favorecería a la economía del pueblo en cuanto a consumo. Además esto podría der aún mejor si se aumentara el horario de apertura de viernes y sábado de 17:00 a 20:00.

Una de las cosas que se ofertan en las rutas que nos propone la compañía ferroviaria es el alquiler de bicicletas:

los agentes meteorológicos y la minería, explotado desde la época de XIX, cuando se construyó el Poblado Minero, siguiendo pautas arquitectónicas resulta asombroso.

El recorrido por esta Vía Verde, a través de los términos municipales de Sierra, derrocha altos valores naturales y culturales.

Existe la posibilidad de [alquilar bicicletas](#).

Más información

- **Órgano Gestor:** Parque Natural Sierra Norte de Sevilla
- **Permisos:** No

22: Alquiler de bicicleta. (Renfe, 2021)

Esta sería una de las formas de incentivar la visita al bien, ya que la ruta en bicicleta es muy factible y de hecho muy escogida por los visitantes del mismo.

Coste de este apartado:

Paradas de tren: Se aprovecharían las rutas actuales, solo haría falta acrecentar el tiempo del viaje por la parada y recolocar horarios en redes y web.

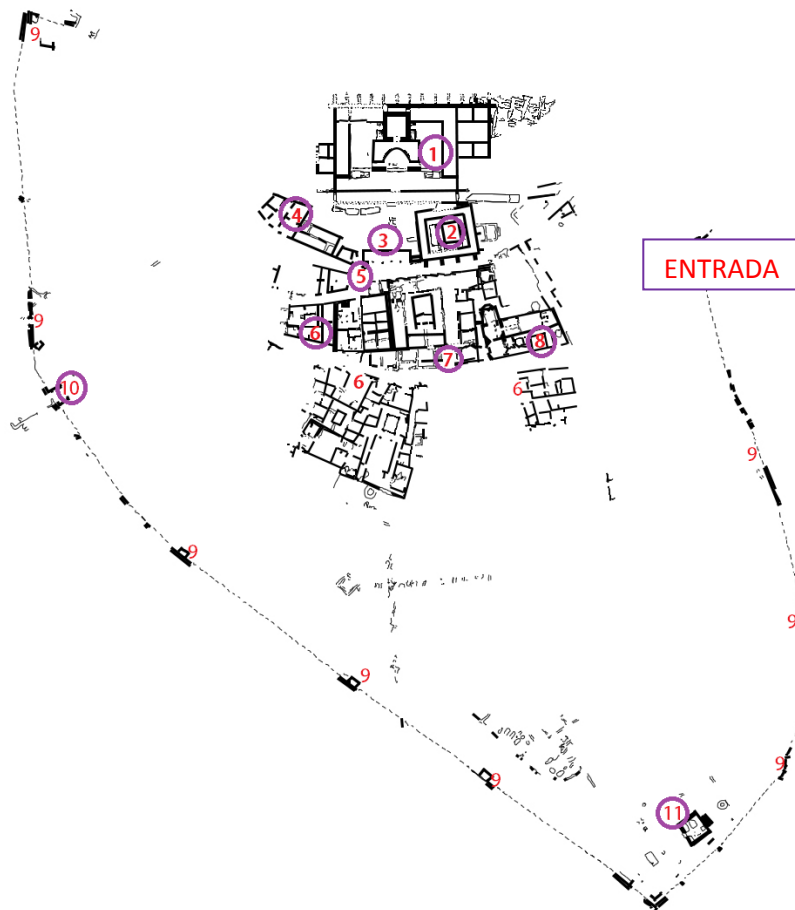
Aumento de horario viernes y sábado: aumento de horas de trabajo del guarda, por lo que tendría un aumento de sueldo.

Alquiler de bicis: Montaje de alquiler de bicicletas en la estación actual.

Mano de obra de trabajadores necesarios para realizar dichas tareas.

PANELES INFORMATIVOS Y RECORRIDO

Los paneles informativos estarían repartidos por todo el monumento situándose en los siguientes lugares (Solo en los rodeados):



23: Mapa de Munigua. Autoría: Paula Cruz Nieto.

- | |
|--|
| <p>1. Santuario de terrazas. 2. Templo de Mercurio. 3. Explanada de templo. 4. Pórtico de dos pisos. 5. Templo de podio. 6. Casas. 7. Foro. 8. Termas. 9. Muralla. 10. Puerta. 11. Mausoleo.</p> |
|--|

Estos paneles recogerían el título y una corta información sobre la parte del bien que el visitante contempla. Para un mayor aporte de información se complementarían con un código QR que nos llevaría al sitio web donde se explicaría de forma más extensa y además de conducirlos a las audioguías.

La posición de los carteles llevarían al orden lógico de visita, facilitando el recorrido y la explicación de lo que aquí se ve. Además de complementarlo con una serie de vallas guía que impidan el paso a los lugares del bien en sí, protegiendo la piedra original de pisadas y demás actos que puedan conducir a su deterioro.

Diseño de los paneles expositivos:



Por una parte, en la entrada del bien, encontraríamos este tipo de panel. Tal y como se muestra en la imagen. Un soporte metálico preferentemente y de color oscuro. Distribución similar a la que aquí se nos muestra, con el mapa del lugar presidiéndolo y una breve introducción sobre lo que vamos a ver. Por último, cerrando la propuesta la posición del código QR de acceso a la página web. Unos dos metros de alto. Formica impresa.

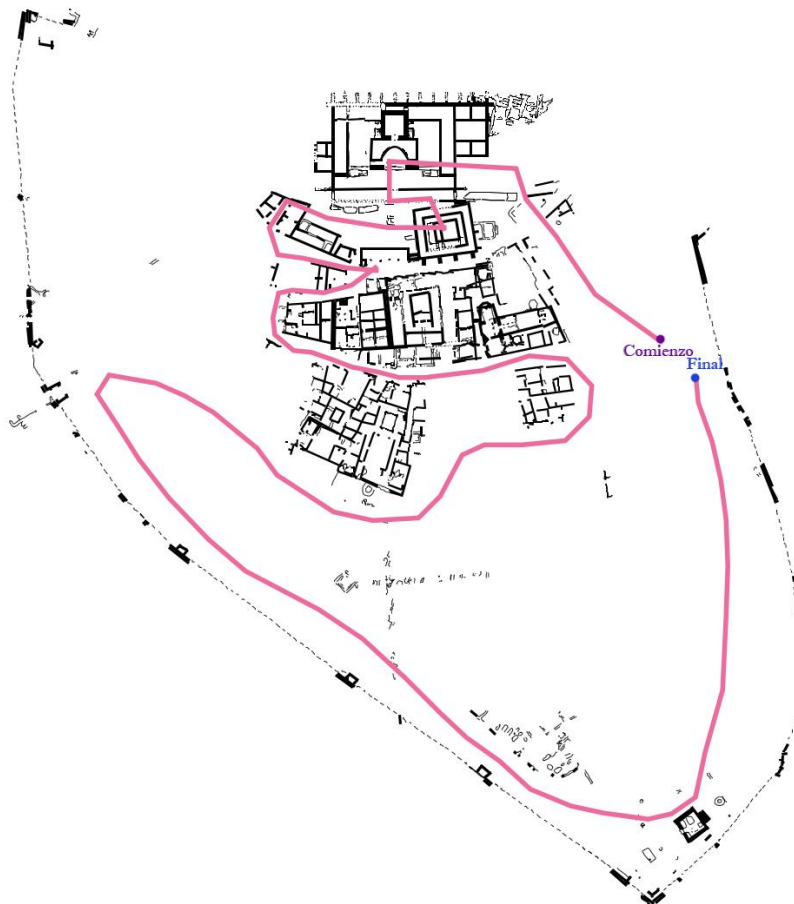
24: Tipo de panel. «panel-explicativo.jpg (1125x1500)». s. f. Fotografía[en línea]. [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: <https://dynamic-media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-o/10/04/37/1b/panel-explicativo.jpg?w=1200&h=-1&s=1>.



Por otro lado los paneles del resto de, lugar tendrían este formato, solo que para seguir el diseño del resto de complementos de yacimiento, sería metálico. Como se ha explicado antes, contendría el título de lo que se está viendo, una breve información y un código QR. Aproximadamente un metro de alto. Formica impresa.

25: Panel. «Atril-Iglesia-Javierrelatre-colocado-17-7-1938259.jpg (1598x1198)». s. f. Fotografía [en línea]. [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: <https://www.pirinews.es/wp-content/uploads/2019/07/Atril-Iglesia-Javierrelatre-colocado-17-7-1938259.jpg>.

Diseño del orden lógico del recorrido:



26: Recorrido. Autoría: Paula Cruz Nieto.

Diseño de las vallas:

Creo que en este caso y para no interferir con la vista de las ruinas, lo ideal sería un sistema de cordones, con el ejemplo que aquí se muestra:



27: Vallas. Ayuntamiento de Valencia, 2016. Serticweb [en línea]. [Consultado: 25/06/2021]. Disponible en: <http://albufera.valencia.es/es/conócela/comunicado/2016-12/lajuntament-reforça-la-protecció-del-cordó-dunar-de-lalbufera>

No se puede realizar un perímetro exacto en el mapa, por lo que habría que estudiar los lugares de acceso al público en profundidad y los metros que se necesitarían cubrir con este sistema.

Coste de este apartado:

Por un lado los paneles informativos, el de entrada y el resto de ellos.

Por otro lado coste de las vallas.

Mano de obra de trabajadores necesarios para realizar dichas tareas.

TERRENO Y ENTRADA DE VEHÍCULOS

Uno de los mayores inconvenientes de este bien es la llegada al mismo. Munigua se encuentra cercado por una finca privada que impide el paso de vehículos, además de presentar un terreno inaccesible a personas con dificultades o movilidad reducida.

El dueño de dicha finca, guarda ganado en esta, por ello en la entrada de la misma se pide el cierre de la puerta una vez dentro y se prohíbe terminantemente la entrada de vehículos. Esto plantea una serie de dificultades a la hora de visitar el yacimiento, para ello se plantean algunas soluciones alternativas.

Es totalmente imprescindible que a este lugar puedan llegar vehículos, ya que todos los públicos deben poder visitar este tipo de lugares, por lo que de este modo hay que hacerlo accesible. Además de ello, la importancia de que a este lugar tengan acceso servicios de emergencia como policía, ambulancias y bomberos.

La primera propuesta que se plantea para ello es crear un acceso vallado hasta el bien, que separe la finca del camino, evitando así la salida del ganado y facilitando la entrada de vehículos. Esto podría suceder de dos formas, expropiando parte del terreno (ya que hablamos del acceso a un bien registrado como de interés cultural por la junta de Andalucía) o llegando a un acuerdo con el dueño. La problemática de esta propuesta, aparte de lo aparatoso y del presupuesto que se necesitaría, es que perdemos el contacto con el entorno, cuando este es uno de los mayores atractivos del bien.

En la segunda se propone la imposición de dejar la cancela abierta en horarios de visita y el tránsito de vehículos especiales y de emergencia, con la opción de un guardia en la puerta.

Como última propuesta, declarar el entorno como BIC y expropiar la cantidad necesaria de terreno, haciendo que la visita no pierda uno de sus mayores encantos.

La propuesta principal y la más lógica, es llegar a un acuerdo con el dueño, sin más, que permita la entrada de estos vehículos. El resto de propuestas solo serían tomadas en cuenta si no se alcanza ningún tipo de acuerdo.

Por otra parte tenemos el inconveniente del terreno final a las puertas de las ruinas, y es que es un terreno muy escabroso que impide en la totalidad el tránsito de ningún vehículo. Por ello se plantea allanar esa parte del terreno.

Por último, la señalética. Si bien es cierto que hay algunas flechas, están realizadas de forma rudimentaria, cosa que encajaría con el entorno, pero aparte de ser casi invisibles, están con condiciones deplorables.

Diseño de la señalética:



No se trata de algo muy elaborado, pero conecta con el entorno y es mucho más visible que la que ahora está. Realizado con madera, con una altura aproximada de metro y medio. Letras realizadas con pirógrafo.

28: Señalética. López, Manuel, 2012. "Señalización". En: Eiforsa [en línea]. [Consultado: 14/07/2021]. Disponible en: <http://eiforsa.es/mobiliario-de-madera/senalizacion/>.

Coste de este apartado:

Vehículo para personas con problemas o movilidad reducida.

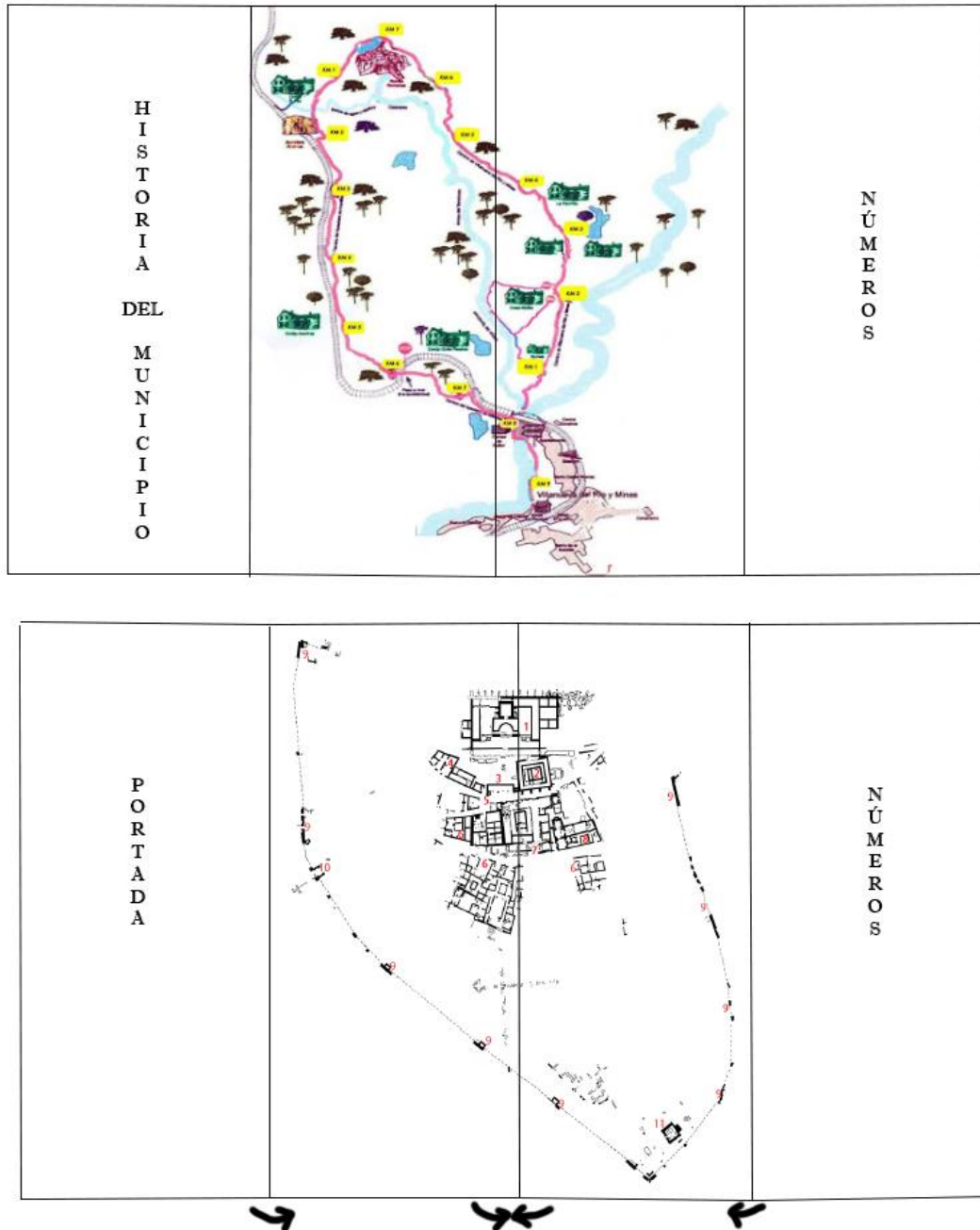
Allanamiento del terreno.

Señalética.

Mano de obra de trabajadores necesarios para realizar dichas tareas.

FOLLETO O GUÍA INFORMATIVA

Diseño:



29: Diseño folleto. Autoría: Paula Cruz Nieto.

Se trata de un cuadríptico interactivo, nos aporta la información imprescindible de cada parte de ambos mapas, además de una pequeña introducción del bien en la portada, y del municipio en el reverso. Se

complementará con un código QR al final de la guía en el que podremos completar la información un poco más.

Se realizará en un tamaño A4 aproximadamente, con papel couche.

Coste de este apartado:

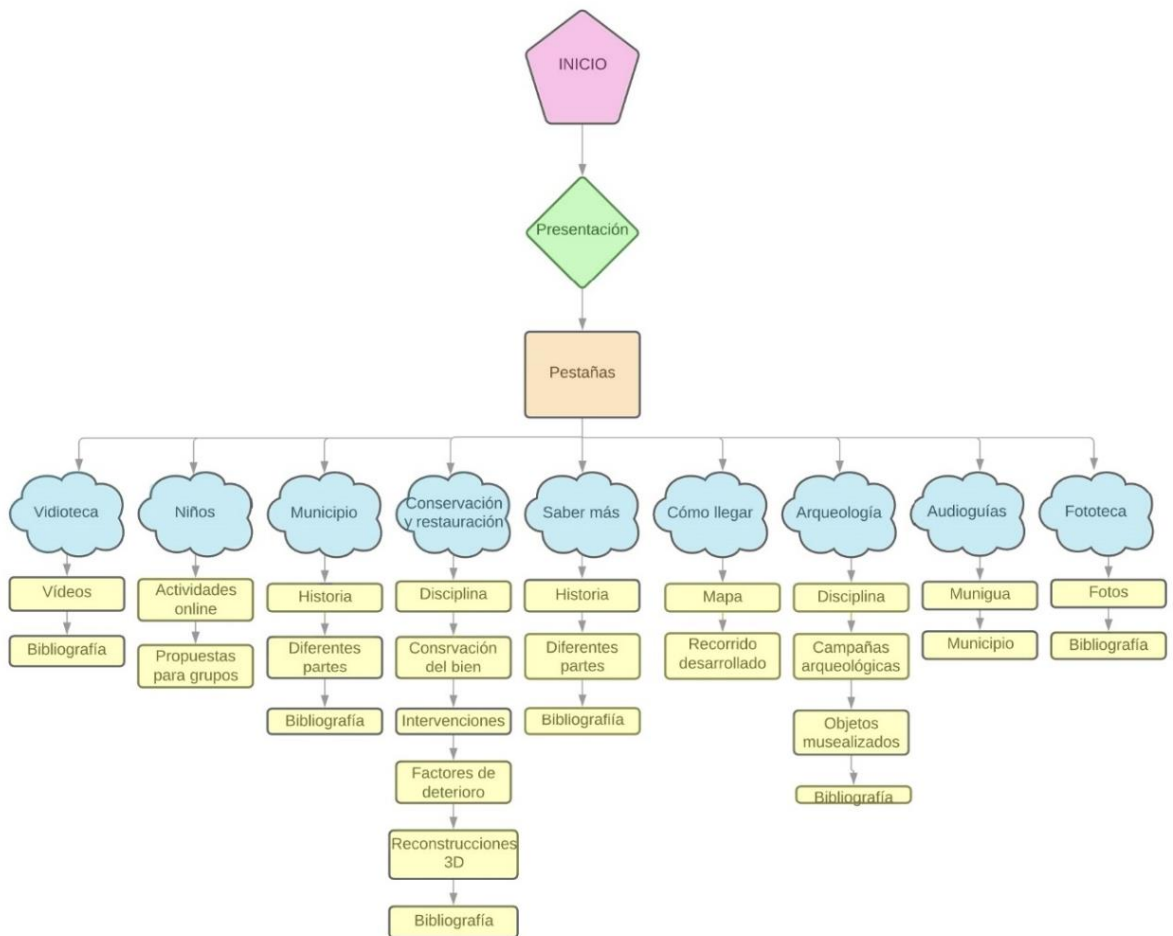
Realización de la guía.

Mano de obra de trabajadores necesarios para realizar dichas tareas.

COMPLEMENTANDO EL PROYECTO FÍSICO:

Propuesta digital

Aquí se presenta el esquema propuesto para la página web:



30: Diseño web. Autoría: Paula Cruz Nieto.

BLOQUE III: INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA ENSEÑANZA DEL INSTITUTO MUNIGUA.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL IES MUNIGUA

En los últimos años se ha tomado consciencia de la importancia que atañe el patrimonio cultural que nos rodea y la conservación y restauración del mismo. A lo largo de los años el concepto de bien patrimonial ha ido avanzando siendo más concreto en su definición y más abstracto en lo que abarca. Esto implica por ende que hoy día sea fundamental inculcar y educar en patrimonio a las generaciones, para que pueda seguir estudiándose, difundiéndose y salvaguardándose en el tiempo.

El desarrollo de las competencias [didácticas](#) (Ruiz Ruiz, Manuel, et al., 1997) a lo largo de los años de enseñanza nos muestra que existe cabida para desarrollar un plan de integración de educación en patrimonio en los diferentes niveles formativos. Si bien es cierto, no existe una metodología específica para impartir estos conocimientos, pero sí podría desarrollarse adaptando el contenido a las diferentes edades y nivel cognitivo, a través de recursos [didácticos](#) (González Montfort, Neus, 2013) orientados al aprendizaje y adaptación social del alumnado.

Acercándonos ahora a la cuestión centraremos esta en el marco legal y educativo en el que se va a desarrollar el trabajo. Apoyaremos los diferentes argumentos con ayuda del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ([BOJA](#))³⁷, [Estatuto de Autonomía para Andalucía](#)³⁸ y la [Constitución](#)³⁹.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía encontramos el siguiente texto dentro de los contenidos y objetivos de la asignatura de Ciencias Sociales:

³⁷ Ley 7/2021, de 15 de enero, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Boletín oficial de la Junta de Andalucía, de 18 de enero de 2021, núm. 7.

³⁸ Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Boletín oficial del Estado, de 20 de marzo de 2007, núm. 68.

³⁹ Constitución Española, 29 de diciembre. Boletín oficial del Estado, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

“...son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales...”⁴⁰

Es decir, el patrimonio cultural y la conservación del mismo es una de las competencias específicas de las Ciencias Sociales. Además el patrimonio histórico consta de una doble perspectiva, una científica ya que tiene la capacidad de motivar al alumno por la cercanía, derivando esto en las posibilidades del mismo para ser objeto de estudio y para la creación de didácticas.

Por tanto, es importante que los centros docentes inculquen en el alumnado una serie de valores que impliquen a este con su entorno y con el patrimonio que les rodea. De esta manera conseguiremos así formar a los alumnos en la salvaguardia de los valores culturales.

Para ello habría que crear una serie de actividades y un programa de integración, es decir, una reforma en el programa educativo. Con ello fomentaríamos la capacidad de analizar y observar el patrimonio y situarlo en un espacio temporal que permita al alumnado hacer una crítica sobre esto. El diseño de dichas acciones y estrategias deben estar basadas en una metodología del descubrimiento, la investigación, el análisis, activa e investigativa, integrando el aspecto lúdico y de recreación. Sobre todo conseguir que estas prácticas no tengan un carácter puntual, si no que se integren dentro del diseño curricular.

El IES Munigua es un centro de Educación Secundaria situado en la localidad de Villanueva del Río y Minas. Este es el lugar escogido para llevar a cabo la práctica que aquí vamos a plantear a partir de la unidad didáctica que se presenta a continuación.

⁴⁰ Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Boletín oficial del Estado, de 20 de marzo de 2007, núm. 68.

Introducción y justificación de la unidad

La presente U.D ha sido desarrollada dentro del bloque de contenido 4 “Las huellas del tiempo” Esta unidad didáctica está pensada para el segundo ciclo de educación secundaria, es decir, alumnos de entre catorce y dieciséis años.

La justificación por la que esta unidad didáctica se lleva a cabo en el segundo ciclo es porque en estas edades es importante que los alumnos valoren la importancia sobre el patrimonio. ¿Realmente conocen lo que es el patrimonio? ¿Les despierta curiosidad sobre ello? ¿Respetan y cuidan todo lo relacionado sobre patrimonio? Todas estas preguntas son las que me han llevado a la realización sobre estos contenidos.

El patrimonio resulta una muy buena opción para que los jóvenes empiecen a tomar contacto con dicho contenido, ya que resulta muy beneficioso para el desarrollo cultural del individuo, para ser mejor ciudadano y persona, en definitiva para contribuir a una sociedad más óptima.

Identificación de la unidad y contextualización

Identificación de la UD		
Título de la unidad de programación	Patrimonio de Villanueva del Río y Minas	
Curso	3º ESO	
Temporalización: Trimestre y duración	-Tercer trimestre -13 de abril	-Constará de 1 sesión

Análisis del contexto
Esta unidad didáctica va dirigida al segundo ciclo de Educación Secundaria (3º ESO) del

IES. Munigua en la localidad de Villanueva del Río y Minas (Sevilla). Este pueblo es una pequeña población de 5.000 habitantes aproximadamente situado en la vega alta del Guadalquivir. Es un municipio bien situado geográficamente. Esto hace que la ciudadanía del municipio tenga una relación y sensibilidad especial con su entorno medioambiental.

Estudio de los alumnos

La clase de 3ºESO a la que va dirigida esta U.D consta de 25 alumnos, divididos más concretamente en 13 niños y 12 niñas. Todos ellos son de origen español y no presentan ningún tipo de discapacidad presente.

El nivel de aprendizaje de la mayoría de los alumnos es bueno, aunque suele existir una breve distinción entre dos grupos de clase. El grupo de alumnos con un nivel medio-alto, que realizan todas las actividades, participan en clase, tiene un comportamiento muy bueno y son responsables. Y por otro lado, hay otro grupo que lo forman alumnos con un nivel medio-bajo o bajo, los cuales también realizan las actividades y muestran interés pero pueden presentar algunos problemas y dificultades en el proceso de aprendizaje. Este grupo de alumnos presentan características adecuadas a su nivel.

Objetivos Didácticos

A continuación, expondremos los objetivos relacionados a nuestra unidad didáctica con respecto a la Orden del 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.⁴¹

Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

⁴¹ Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía, 2017.

Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 4: “Las huellas del tiempo”

4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística.

4.6. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora.

4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo...).

Metodología (temporalización y sesiones)

Observaciones metodológicas

Utilizamos una metodología basada en los procesos naturales del aprendizaje. Una metodología activa, no directiva, basada en la actividad explorativa, de descubrimiento del propio alumno o alumna, y con una intervención docente de ayuda y guía. Partimos de un modelo constructivista basado en:

Que el aprendizaje sea significativo. El punto de referencia de las experiencias de

aprendizaje será del nivel evolutivo del alumno.

Que el aprendizaje propuesto al alumno guarde una distancia óptima entre lo que ya sabe hacer y lo que tiene que aprender.

Que respete la autonomía de los alumnos.

Con los métodos inductivos utilizados se pretenden generar situaciones pedagógicas, que partiendo de lo espontáneo, se van enriqueciendo con las variables que aporta el propio desarrollo de las tareas.

En otro momento de la sesión utilizaremos el método deductivo, donde la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos a través de una actividad dirigida y codificada.

Otras veces, las actividades serán libres, sin delimitar procesos y resultados, pues será el propio alumno el que las irá determinando. Posteriormente, y a medida que éstas se compliquen, el profesor, desde la observación que está continuamente realizando, podrá empezar a sugerir formas de realizar una actividad.

El saber cuándo intervenir será una de las tareas más complicadas, y a la vez más ricas, desde el punto de vista pedagógico. Esta intervención estará dirigida a corregir los desequilibrios que se puedan producir en el proceso de enseñanza.

Temporalización

Para la temporalización de nuestra unidad didáctica, hemos tenido en cuenta que las clases eran los martes, en el segundo trimestre, concretamente del 13 de abril, constando de una sesión.

SESIÓN

Ciclo: 2º	UUDD: 1	Título: “Patrimonio de Villanueva del Río y Minas”
Nivel: 3ºESO	Nº de sesiones: 1	CCBB:
Trimestre: 2º		<i>Competencia en comunicación lingüística.</i> <i>Competencia digital.</i> <i>Aprender a aprender.</i> <i>Competencias sociales y cívicas.</i> <i>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</i> <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>
Justificación	Se basa en la orden del 15 de Enero de 2021, concretamente el bloque 4: “Las huellas del tiempo”, ya que desarrolla contenidos sobre la importancia de los diferentes tipos de patrimonio y la valoración y respeto de la cultura.	
Objetivos	Valorar y preservar los vestigios históricos del pasado. Conocer e identificar los diferentes tipos de patrimonio. Respetar las normas y el comportamiento a cumplimentar en cualquier museo o edificio histórico.	
Contenidos	Diferentes tipos de patrimonio. Conocimiento y respeto de normas de comportamiento en los espacios culturales. Consideración de la importancia sobre los vestigios del pasado.	
Recursos materiales y didácticos	Cuestionario previamente enviado a los alumnos.	
Actividades de Enseñanza Aprendizaje	De iniciación: Charla dirigida por el/la docente, explicando las cuestiones planteadas en dicho cuestionario (Anexo 1). Realizando en este caso un nexo entre estas y el patrimonio del pueblo en el que residen. De desarrollo: Realización de una ginkana (Anexo 2) en la que poner en práctica los conocimientos adquiridos.	
Metodología	Metodología basada en los procesos naturales del aprendizaje, activa, no directiva, basada en la actividad explorativa, de descubrimiento del propio	

	alumno o alumna, y con una intervención docente de ayuda y guía.
Temporalización	Segundo trimestre, 13 de abril.
Criterios de Evaluación	<p>Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.</p> <p>Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.</p> <p>Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>

Atención a la diversidad

La Unidad Didáctica presente, estará relacionada con la Educación Especial, para ello se trabajará para reconocer las dificultades y las capacidades de cada alumno, para luego poder adaptarlas al funcionamiento normal de la clase. Esto es necesario, ya que todos los alumnos tienen el mismo derecho de participar de manera productiva en la clase, tendrán que llegar a los mismos objetivos si son capaces o diferentes, adaptándolo a su deficiencia.

Dentro de ello, comentar que todo alumno tiene el derecho de ser escolarizado independientemente de las capacidades o deficiencias propias, por ello seguiremos el principio de integración, todo alumno tiene cabida.

Para llegar a realizar correctamente los objetivos, contenidos, su evaluación... tendremos en cuenta el principio de individualización, intentando ser lo más justos con los alumnos con diferentes capacidades o deficiencias. El principio de individualización es un pilar básico dentro de la enseñanza, partiendo de las características propias de cada alumno para su posterior proceso enseñanza-aprendizaje.

Por último, es importante la colaboración tanto de la familia, como de los compañeros de clase. El profesor siempre estará dispuesto a recibir ayuda e información para su correcta función docente.

Evaluación

Basándonos en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, consideramos la evaluación como un elemento fundamental en la consecución de los objetivos propuestos, tratándola como un proceso continuo de valoración extensible a todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y de aprendizaje plasmado en las distintas unidades didácticas.

Entre los/as alumnos/as existen diferencias en función del sexo, grupo social, experiencia educativa y características biológicas. Éstas se manifiestan a nivel de aptitudes, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje. Por tanto, tendremos en cuenta esta diversidad dando la posibilidad de considerar el progreso de cada uno de los/as niños/as, no utilizándose patrones rígidos en el planteamiento del proceso de evaluación.

Por tanto los criterios de evaluación utilizados son:

CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

Los estándares de aprendizajes que nos conciernen son:

CS.03.13.03. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

CS.03.13.04. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

CS.03.13.05. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.

CS.03.13.06. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Observaciones sobre la evaluación

La evaluación será formativa, diferenciándose en:

Evaluación Inicial: para constatar el nivel de los/as alumnos/as al principio del proceso educativo y determinar los objetivos que se propone alcanzar, la selección de contenidos que van a ser tratados para ello y la orientación metodológica que se va a emplear.

Evaluación Continua: para hacer el seguimiento del progreso en relación a los objetivos programados y poder realizar las oportunas correcciones, refuerzos y adaptaciones curriculares que se consideren necesarias.

Evaluación Final: será el momento de tomar decisiones con respecto a las calificaciones, orientaciones y recuperaciones.

Actividades de evaluación	Materiales	Duración
Participación activa (60%)	Escala numérica (1-10)	1 sesión
Actividades desarrolladas en la clase (30 %)	Escala numérica (1-10)	1 sesión
Comportamiento de los alumnos (10 %)	Cuadrícula con ítems de positivo y negativo	1 sesión

CONCLUSIONES

Este proyecto tenía como objetivo integrar la conservación y restauración de bienes culturales en Educación Secundaria. Tras la realización de este estudio, podemos concluir, que para crear consciencia en estas edades, primero hay que crearla en el propio entorno.

Si algo tiene este proyecto, es que es fácilmente aplicable a otros lugares de relevancia similar. Como vemos tiene una metodología específica del lugar en el que nos hemos centrado, pero fácil de modificar si se quisiera aplicar en otro.

Con este documento se ha conseguido sentar las bases de lo que puede ser una mejora sin precedentes de este municipio y de la educación del mismo. Se ha demostrado su gran valor patrimonial y el cómo hacerlo presente en la vida del pueblo.

Hemos de recapacitar en los métodos de enseñanza, ya que se plantea una forma más dinámica de enseñar, para que este no sea un tema aburrido para los niños de estas edades.

Finalmente hemos de cerrar estas conclusiones diciendo que ha sido un proyecto que cumple con sus objetivos principales y que es aplicable a la vida real. En este se ha pretendido por ende, demostrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, además de como con poco, pueden crearse grandes cosas.

- ADIDE Andalucía. 2017. Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía [en línea]. [Consultado: 24/08/2021]. Disponible en: <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=85>.
- AGENCIA Estatal, 1978. Constitución Española, 29 de diciembre [en línea]. Boletín oficial del Estado, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>.
- AGENCIA Estatal, 1989. Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres [en línea]. Boletín oficial del Estado, de 28 de marzo de 1989, núm. 74, pp. 8262 a 8269. [Consultado: 24/08/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-6881>.
- AGENCIA Estatal. 2002. Decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, Las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. Boletín oficial del Estado, de 24 de abril de 2002, núm. 98, pp 15246 a 15258. [Consultado: 20/04/2021]. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-7877.
- AGENCIA Estatal, 2007. Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía [en línea]. Boletín oficial del Estado, de 20 de marzo de 2007, núm. 68. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-5825>.
- AYUNTAMIENTO de Villanueva del Río y Minas, 2021. Hermandades [en línea]. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <http://villanuevadelrioymas.es/es/municipio/asociaciones/Hermandad-del-Santisimo-Cristo-de-la-Buena-Muerte-y-M-Santisima-de-los-Dolores/?urlBack=>
- AYUNTAMIENTO de Villanueva del Río y Minas, 2021. Historia [en línea]. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <http://www.villanuevadelrioymas.es/es/municipio/historia/>.
- BECERRA, J.M. (Dir.): Minas de La Reunión: informe-diagnóstico del Conjunto Histórico. Sevilla: Dirección General de Urbanismo. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, 1992.
- CAMINOS vivos, 2012. Mulva [en línea]. *Caminos vivos*. . [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: <http://www.caminosvivos.com/recurso-detalle/2861/mulva>

- CAZALLA MONTIJANO, Juan Carlos, 2013. «Chimenea del pozo no 4 y pueblo al fondo. Minas de la Reunión. Villanueva del Río y Minas, Sevilla.» Archivos IAPH. 2013. <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/317331>.
- (C.M. Ruíz Rojas, comunicado personal, 17 de agosto de 2021)
- COMUNIDAD Autónoma de Andalucía. Decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, Las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. Boletín Oficial del estado, de 24 de abril, núm. 98, pp. 15246-15258. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2002/04/24/pdfs/A15246-15258.pdf>
- CUÉLLAR VILLAR, D. (coord.); JIMÉNEZ VEGA, M.; y POLO MURIEL, F.: Historia de los poblados ferroviarios en España. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Consejería de Obras Públicas y Transporte, 2005.
- DOMÍNGEZ, Francisco José, 2017. “El futuro sigue en la mina”. *El Correo* [en línea] 23 de julio de 2017. [Consultado: 25/08/2021]. Disponible en: <https://elcorreoweb.es/provincia/el-futuro-sigue-en-la-mina-FN3186520>.
- GARCÍA MATEO, J.L. (Dir), JIMÉNEZ VEGA, M. y CUÉLLAR VILLAR, D.: Inventario de puentes ferroviarios de España. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Ediciones Doce Calles, 2004.
- GONZALEZ MONTFORT, Neus, 2013. El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural [en línea]. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 34(9), pp. 103-119. [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-81042008000100008%7B&%7Damp;script=sci%7B_%7Darttext%5Cnhttp://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/praxis_neusgonzalez.pdf.
- HINOJO, Pepe, 2015. Antonio García Pilongo [en línea]. *Mineros por el mundo*, 2011. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: [https://minerosporelmundo.blogspot.com/search/label/Antonio García Pilongo](https://minerosporelmundo.blogspot.com/search/label/Antonio%20Garc%C3%ADa%20Pilongo).
- INSTITUTO de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021. “*Cartografía de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)*” [en línea]. [Consultado: 23/08/2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41099>.
- JUNTA de Andalucía, 1931. Ley 16/1985, de 25 de junio, declaración de Bien de Interés Cultural de las ruinas romanas de Munigua, Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. [Consultado: 21/08/2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/intervenciones/detalle/39747.html>.

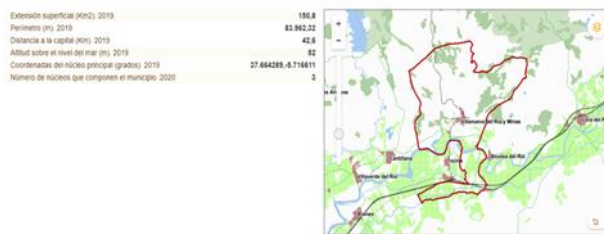
- JUNTA de Andalucía, 2002. Ley 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. Boletín oficial de la Junta de Andalucía, de 7 de marzo de 2002, núm. 28. [Consultado: 20/04/2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/28/29>.
- JUNTA de Andalucía, 2021. Ley 7/2021, de 15 de enero, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas [en línea]. Boletín oficial de la Junta de Andalucía, de 18 de enero de 2021, núm. 7. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/1>.
- MINISTERIO de Educación, Cultura y Deporte, 2021. “*Los Colores de la Tierra*” [en línea]. [Consultado: 30/07/2021] Disponible en: <http://www.minasdesierramorena.es/guia-de-campo/conjuntos-mineros/villanueva-del-rio-y-minas/>.
- PAPIETRO, M.: Proyección paisajística del Patrimonio Industrial en Andalucía. Sevilla: Laboratorio del Paisaje Cultural. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2008.
- PRIETO, José, 2009. Parroquia San Fernando, Villanueva del Río, Sevilla [en línea]. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/eltb/29607662420>.
- REAL Academia Española, 2001. *Cabria* [en línea]. *Diccionario de la lengua española*, 2001. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.rae.es/drae2001/cabria>.
- REAL Academia Española, 2020. Bien eclesiástico [en línea]. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/bien-eclesiastico>.
- RENFE, 2021. *Renfe* [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en: https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMgoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-UvAAAp5LAt4D2r1_BoCnZAQAvD_BwE.

- RIGOL SAVIO, Isabel, 2004. Gestión de Paisajes culturales [en línea]. Modulo 4, Gestión de Paisajes Culturales, 52. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/modulo4_CCBP_es.pdf
- RUIZ DE LA CANAL, María Dolores, 2018. Conservadores y Restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de los bienes culturales. Sevilla: Ediciones Trea, S.L.
- Ruíz, Manuel, et al., 1997. El Patrimonio histórico como recurso didáctico [en línea]. Master de Gestión del Patrimonio UCO. [Consultado: 20/04/2021]. Disponible en: https://moodle.uco.es/m2021/pluginfile.php/402261/mod_resource/content/1/MASTER_CÓRDOBA_2021.MATERIAL_GRÁFICO_CLASES.pdf.
- Ruta Cultural 7 de enero de 2015. “4 Razones para visitar Munigua”. *Ruta Cultural* [en línea]. [Consultado: 15/03/2021]. Disponible en: <https://rutacultural.com/razones-visitar-munigua/>.
- SEVILLAPEDIA, 2009. Semana Santa en Villanueva del Río y Minas [en línea]. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Semana_Santa_en_Villanueva_del_Río_y_Minas.
- SOBRINO SIMAL, J.: La arquitectura de la industria en Andalucía. David Pérez de Villar Bosch, 1998.
- SHAEED, Farida, 2014. Reflexiones sobre cultura, desarrollo sostenible y derechos culturales [en línea]. *Cultura 21*. [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: <https://citas.in/frases/2025171-farida-shaheed-las-multiples-narraciones-de-la-historia-son-parte/>.
- TOMÁS GARCÍA, L.J.: La Minería sevillana del carbón. Minas de La Reunión y la Compañía de los Ferrocarriles de M.Z.A. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- UNESCO, 2021. Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres [en línea]. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: <https://es.unesco.org/>.
- UNESCO, 2003. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003 [en línea]. París, 17 de octubre [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- “Villanueva Del Río Y Minas en Este es mi Pueblo”, 2014. [Vídeo en línea] Canal Sur TV. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=L0S-ZAdaB5Y>.

- VV. AA.: Atlas de los paisajes de España. Madrid: Centro de publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente, 2003.
- VV. AA.: Guía artística de Sevilla y su provincia. Tomo II. Sevilla: Fundación Manuel Lara y Diputación Provincial de Sevilla, 2004.
- 2007. Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. *El foro Cofrade*. [Consultado: 23/07/2021]. Disponible en: <https://elforocofrade.es/index.php?threads/villanueva-del-río-y-minas-sevilla.2288/>.
- 2009. Museología y Legislación artística. Sevilla, Facultad de Bellas Artes.

LISTADO DE IMÁGENES

ILUSTRACIÓN 1



INSTITUTO de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021. “Cartografía de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)” [en línea]. [Consultado: 23/08/2021]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41099>.

ILUSTRACIÓN 2



Cristo de la Buena Muerte.

SEVILLAPEDIA, 2009. Semana Santa en Villanueva del Río y Minas [en línea]. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Semana_Santa_en_Villanueva_del_Río_y_Minas.

ILUSTRACIÓN 3



María Santísima de los Dolores

SEVILLAPEDIA, 2009. Semana Santa en Villanueva del Río y Minas [en línea]. [Consultado: 27/07/2021]. Disponible en: https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Semana_Santa_en_Villanueva_del_Río_y_Minas.

ILUSTRACIÓN 4



Santa Bárbara y Pilongo.

HINOJO, Pepe, 2015. Antonio García Pilongo [en línea]. Mineros por el mundo, 2011. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: https://minerosporelmundo.blogspot.com/search/label/Antonio_García_Pilongo.

ILUSTRACIÓN 5



Iglesia de San Fernando.

PRIETO, José, 2009. Parroquia San Fernando, Villanueva del Río, Sevilla [en línea]. [Consultado: 26/08/2021]. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/eltb/29607662420>.

ILUSTRACIÓN 6



Pozo nº4.

CAZALLA MONTIJANO, Juan Carlos, 2013. «Chimenea del pozo no 4 y pueblo al fondo. Minas de la Reunión. Villanueva del Río y Minas, Sevilla.» Archivos IAPH. 2013. <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/317331>.

ILUSTRACIÓN 7



Pozo nº5.

DOMÍNGEZ, Francisco José, 2017. "El futuro sigue en la mina". El Correo [en línea] 23 de julio de 2017. [Consultado: 25/08/2021]. Disponible en: <https://elcorreoweb.es/provincia/el-futuro-sigue-en-la-mina-FN3186520>.

ILUSTRACIÓN 8



Interior de la central eléctrica del pozo nº7.

DOMÍNGEZ, Francisco José, 2017. "El futuro sigue en la mina". El Correo [en línea] 23 de julio de 2017. [Consultado: 25/08/2021]. Disponible en: <https://elcorreoweb.es/provincia/el-futuro-sigue-en-la-mina-FN3186520>.

ILUSTRACIÓN 9



Inauguración de la almazara, 1969.

«Villanueva del Río y Minas», 2004. [en línea].
[Consultado: 21/08/2021]. Disponible en:
<http://www.ademarlamina.es/mina/fotografias/antiguas.htm>.

ILUSTRACIÓN 10



Talleres de carpintería, fundición y mecánicos.

MINISTERIO de Educación, Cultura y Deporte, 2021.
“Los Colores de la Tierra” [en línea]. [Consultado:
30/07/2021] Disponible en:
<http://www.minasdesierramorena.es/guia-de-campo/conjuntos-mineros/villanueva-del-rio-y-minas/>.

ILUSTRACIÓN 11



Restos de la chimenea y horno de la fábrica de briquetas.

MINISTERIO de Educación, Cultura y Deporte, 2021.
“Los Colores de la Tierra” [en línea]. [Consultado:
30/07/2021] Disponible en:
<http://www.minasdesierramorena.es/guia-de-campo/conjuntos-mineros/villanueva-del-rio-y-minas/>.

ILUSTRACIÓN 12



Lago. Autoría: María José Fernández Lorente

ILUSTRACIÓN 13



Mulva.

AGENCIA Estatal. 2002. Decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, Las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. Boletín oficial del Estado, de 24 de abril de 2002, núm. 98, pp 15246 a 15258. [Consultado: 20/04/2021]. Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-7877.

ILUSTRACIÓN 14



Munigua, vista de las terrazas.

JUNTA de Andalucía, 1931. Ley 16/1985, de 25 de junio, declaración de Bien de Interés Cultural de las ruinas romanas de Munigua, Villanueva del Río y Minas (Sevilla) [en línea]. [Consultado: 21/08/2021].

Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/intervenciones/detalle/39747.html>.

ILUSTRACIÓN 15



Primer plano del Hermano Mayor Don Antonio Sánchez Nieves de León. Santa Bárbara, una vez celebrada la romería, camino a su ermita (1957).

«Villanueva del Río y Minas», 2004. [en línea].

[Consultado: 21/08/2021]. Disponible en:

<http://www.ademarlamina.es/mina/fotografias/antiguas.htm>.

ILUSTRACIÓN 16



Lago. Autoría: María José Fernández Lorente

ILUSTRACIÓN 17



El Salto. Autoría: Paula Cruz Nieto.

ILUSTRACIÓN 18

Formulario de búsqueda de horarios de RENFE:

Origen:

Destino:

Fecha:

Consulta por intervalo horario

Entre: y

Horarios.

RENFE, 2021. Renfe [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en:

https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMgoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-UvAAp5LAt4D2r1_BoCnZAQAvD_BwE.

ILUSTRACIÓN 19



Líneas de tren.

RENFE, 2021. Renfe [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en: https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMgoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-_UvAAAp5LAt4D2r1_BoCnZQAQAvD_BwE.

ILUSTRACIÓN 20



Recorridos.

RENFE, 2021. Renfe [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en: https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMgoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-_UvAAAp5LAt4D2r1_BoCnZQAQAvD_BwE.

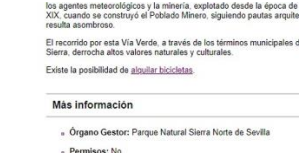
ILUSTRACIÓN 21



Recorrido de la sierra.

RENFE, 2021. Renfe [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en: https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMgoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-_UvAAAp5LAt4D2r1_BoCnZQAQAvD_BwE.

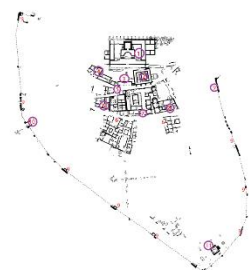
ILUSTRACIÓN 22



Alquiler de bicicleta.

RENFE, 2021. Renfe [en línea]. [Consultado: 16/07/2021]. Disponible en: https://www.renfe.com/es/es?cmpid=SEMgoogle2019junio&utm_source=Google&utm_campaign=sem2021&gclid=CjwKCAjw95yJBhAgEiwAmRrutEFG8c0WVdCGJoK3VqUWmpPFyD9FvtHjLW7-_UvAAAp5LAt4D2r1_BoCnZQAQAvD_BwE.

ILUSTRACIÓN 23



Mapa de Munigua. Autoría: Paula Cruz Nieto.

ILUSTRACIÓN 24



Tipo de panel.

«panel-explicativo.jpg (1125x1500)». s. f. Fotografía[en línea]. [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: <https://dynamic-media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-o/10/04/37/1b/panel-explicativo.jpg?w=1200&h=-1&cs=1>

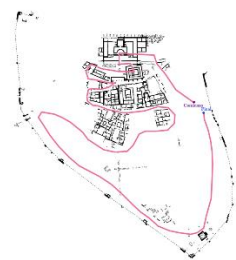
ILUSTRACIÓN 25



Panel.

«Atril-Iglesia-Javierrelatre-colocado-17-7-1938259.jpg (1598x1198)». s. f. Fotografía [en línea]. [Consultado: 15/04/2021]. Disponible en: <https://www.pirinews.es/wp-content/uploads/2019/07/Atril-Iglesia-Javierrelatre-colocado-17-7-1938259.jpg>.

ILUSTRACIÓN 26



Recorrido. Autoría: Paula Cruz Nieto.

ILUSTRACIÓN 27



Vallas.

AYUNTAMIENTO de Valencia, 2016. Serticweb [en línea]. [Consultado: 25/06/2021]. Disponible en: <http://albufera.valencia.es/es/conócela/comunicado/2016-12/lajuntament-reforça-la-protecció-del-cordó-dunar-de-lalbufera>.

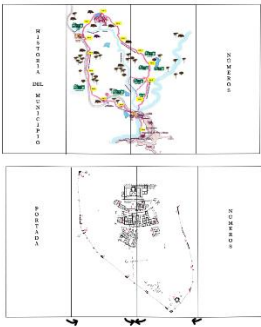
ILUSTRACIÓN 28



Señalética.

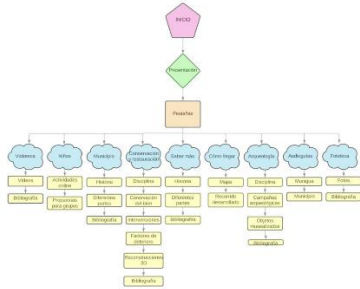
LÓPEZ, Manuel, 2012. “Señalización”. En: Eiforsa [en línea]. [Consultado: 14/07/2021]. Disponible en: <http://eiforsa.es/mobiliario-de-madera/senalizacion/>.

ILUSTRACIÓN 29



Diseño folleto. Autoría: Paula Cruz Nieto.

ILUSTRACIÓN 30



Diseño web. Autoría: Paula Cruz Nieto.

- **Anexo 1: Cuestionario.**

- ¿QUÉ ES CULTURA?
- ¿QUÉ ES CIVILIZACIÓN?
- ¿QUÉ ES HISTORIA?
- ¿QUÉ ES LA MEMORIA?
- ¿QUÉ SON LAS BELLAS ARTES?
- ¿QUÉ SE CONSIDERA UNA OBRA DE ARTE?
- ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO?
- ¿QUÉ ES UN BIC?
- ¿QUÉ ES EL COLECCIONISMO?
- ¿QUÉ ES UN MUSEO?
- ¿QUÉ ES LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES? ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE?
- ¿POR QUÉ SE DETERIORAN LOS BIENES CULTURALES?
- ¿QUÉ ES EL TRABAJO INTERDISCIPLINAR? ¿PORQUÉ ES NECESARIO EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES?
- ¿ES NECESARIO EDUCAR A LAS NUEVAS GENERACIONES EN ESTE TIPO DE TEMÁTICAS? ¿POR QUÉ?



Nombre y apellido:

- ¿QUÉ ES CULTURA?
- ¿QUÉ ES CIVILIZACIÓN?
- ¿QUÉ ES HISTORIA?
- ¿QUÉ ES LA MEMORIA?
- ¿QUÉ SON LAS BELLAS ARTES?
- ¿QUÉ SE CONSIDERA UNA OBRA DE ARTE?
- ¿QUÉ ES LA ICONOGRAFÍA?
- ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO?
- ¿QUÉ ES UN BIC?
- ¿QUÉ ES EL COLECCIONISMO?
- ¿QUÉ ES UN MUSEO?
- ¿QUÉ ES LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES? ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE?
- ¿POR QUÉ SE DETERIORAN LOS BIENES CULTURALES?

TFG: "INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA"

Paula Cruz Nieto



Curso:



Nombre y apellido:

- ¿QUÉ ES EL TRABAJO INTERDISCIPLINAR? ¿PORQUÉ ES NECESARIO EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES?
- ¿ES NECESARIO EDUCAR A LAS NUEVAS GENERACIONES EN ESTE TIPO DE TEMÁTICAS? ¿POR QUÉ?



Curso:

TFG: "INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA"

Paula Cruz Nieto

- **Anexo 2: Gymkana.**

24 Alumnos

- 4 grupos de 6 alumnos: cada equipo es un color (rojo, azul, amarillo, verde)
- ¿Qué les ha ocurrido a las pinturas de las termas de Munigua?



31: Pinturas de las termas de Munigua. Autoría: Paula Cruz Nieto.

Historia del juego:

UNOS JÓVENES DESTROZARON SIGLOS DE HISTORIA EL PASADO DÍA

Casi 2000 años más tarde de su construcción y siendo una joya de la arquitectura romana, ha sido destruida (en parte) por el desconocimiento de su importancia. La escasez de pinturas romanas hacía que este templo de la Península Ibérica fuera magnífico y genuino. Los hechos fueron los siguientes.

Como no, es un sitio para hacerse fotos que quedan fantásticas en el perfil de Instagram, pero esto no significa que lo podamos hacer. Esta historia comienza con una chica que quiso tomarse una foto junto a las pinturas pero al apoyarse en ellas un trozo se cayó. Como nadie se iba a molestar por un trozo de piedra, o eso pensó, se lo llevó para ponerlo en su salón.

Después una pareja decidió buscar un lugar especial para almorzar. Decidieron ponerse a comer sobre el muro de estas pinturas, para más tarde olvidar los recipientes que las contenían. Como broche final, decidieron dejar una marca para el recuerdo y con un clavo que por allí se encontraron dejaron sus iniciales grabadas.

A consecuencia de esto, un grupo de animalitos se acercó a terminar con los restos de comida que quedaban y después de hacerlo, dejaron sus deposiciones allí.

Más tarde un grupo de amigos, decidieron hacer una pequeña fiesta acompañada de un poco de alcohol y como está prohibido beber en la vía pública, intentaron esconderse allí. Como en muchas ocasiones, se les olvidó recoger lo que se habían llevado.

Una mujer con buenas intenciones, intentó limpiarlo y lo roció con gel hidroalcohólico para desinfectarlo.

Finalmente un hombre que pasaba por allí con un cigarrillo, lo tiró sin saber que aquello estaba lleno de alcohol y todo empezó a arder.

Metodología del juego:

Se les presentará la siguiente tarjeta, y con la realización de las pruebas, irán consiguiendo el resto.

¿Qué les ha ocurrido a las pinturas de las termas de Munigua?



Casi 2000 años más tarde de su construcción y siendo una joya de la arquitectura romana, ha sido destruida (en parte) por el desconocimiento de su importancia. La escasez de pinturas romanas hacía que este templo de la Península Ibérica fuera magnífico y genuino. Los hechos fueron los siguientes.

Prueba nº1:

Se necesitarán cucharas (una por niño) y pelotas de ping pong. Se realizará un circuito que todos (de uno en uno) completarán a gatas con la cuchara en la boca y la pelota sobre esta. Si la pelota se cae, ese jugador tendrá que volver al inicio del recorrido. En cuanto todo el equipo lo termine se les realizará la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de patrimonio es Munigua?

- A. Patrimonio mueble.
- B. Patrimonio natural.
- C. Patrimonio arqueológico.

Si la contestan bien se les dará la siguiente tarjeta y si no, uno de ellos deberá repetir la prueba antes del segundo o tercer intento.

Como no, es un sitio para hacerse fotos que quedan fantásticas en el perfil de Instagram, pero esto no significa que lo podamos hacer. Esta historia comienza con una chica que quiso tomarse una foto junto a las pinturas pero al apoyarse en ellas un trozo se cayó. Como nadie se iba a molestar por un tozo de piedra, o eso pensó, se lo llevó para ponerlo en su salón.



Prueba nº2:

Para este juego necesitaremos una venda para cada niño, exceptuando a uno de cada equipo. Una vez tengan las vendas en los ojos, los niños que no las tienen puestas se distribuirán por el otro extremo de donde esté colocado el resto del equipo. La finalidad será conseguir que todo el equipo llegue hasta donde está solo con sus indicaciones por voz. El equipo que llegue primero, tendrá que contestar la siguiente pregunta:

¿Qué significa BIC?

- A. Bien de Interés Catalogado.
- B. Bien de Interés Cultural.
- C. Bien Inaccesible de la Cultura.

Una vez la contesten, tendrán la siguiente cartulina:

Después una pareja decidió buscar un lugar especial para almorzar. Decidieron ponerse a comer sobre el muro de estas pinturas, para más tarde olvidar los recipientes que las contenían. Como broche final, decidieron dejar una marca para el recuerdo y con un clavo que por allí se encontraron dejaron sus iniciales grabadas.



Prueba nº3:

Por todo el lugar, estarán escondidas 4 pelotas de los colores de cada equipo. Cada grupo debe encontrar sus 4 pelotas. El juego concluye con la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el arqueólogo más importante en el descubrimiento de Munigua?

- A. Thomas Schattner.
- B. Howard Carter.
- C. Heinrich Schilemann.

Una vez acertada, se harán con la siguiente tarjeta:



Prueba nº4:

En esta prueba deberán encestar a canasta. Una vez todo el grupo termine de encestar se les realizará la siguiente pregunta:

¿Qué otro nombre recibe el yacimiento de Munigua, de que época histórica es y en que siglos podemos encuadrarlo?

- A. Mulva, visigoda, siglos II y IV.
- B. Mulva, romana, siglos II y IV.
- C. Mulva, romana, siglos I y III.

Después de esto se les dará la siguiente ficha.

Más tarde un grupo de amigos, decidieron hacer una pequeña fiesta acompañada de un poco de alcohol y como está prohibido beber en la vía pública, intentaron esconderse allí. Como en muchas ocasiones, se les olvidó recoger lo que se habían llevado.



Prueba nº5:

En la siguiente prueba tendrán que realizar un crucigrama por grupos y encontrar las siguientes palabras:

1. Santuario. 2. Templo. 3. Explanada. 4. Pórtico. 5. Podio. 6. Casas. 7. Foro. 8. Termas. 9. Muralla. 10. Puerta. 11. Mausoleo. 12. Oro. 13. Cobre. 14. Hierro. 15. Plata.

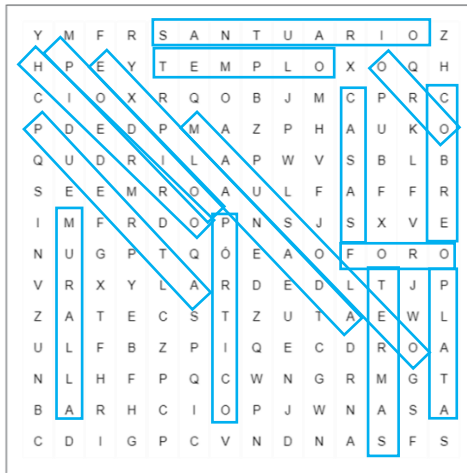
MUNIGUA



www.educima.com

- | | |
|-----------|----------|
| Casas | Cobre |
| Explanada | Foro |
| Hierro | Mausoleo |
| Muralla | Oro |
| Plata | Podio |
| Puerta | Pórtico |
| Santuario | Templo |
| Termas | |

MUNIGUA



www.educima.com

Una vez completado, irá seguido de la pregunta:

¿Cómo se llama el arroyo que pasa por Munigua?

- A. Ribera del Huéznar.
- B. Arroyo Tamohoso.**
- C. Río Guadalquivir.

Después pasaremos a la tarjeta:

- | | |
|-----------|----------|
| Casas | Cobre |
| Explanada | Foro |
| Hierro | Mausoleo |
| Muralla | Oro |
| Plata | Podio |
| Puerta | Pórtico |
| Santuario | Templo |
| Termas | |

Una mujer con buenas intenciones, intentó limpiarlo y lo roció con gel hidroalcohólico para desinfectarlo.



Prueba nº6:

Por último realizarán un puzle con la última cartulina:

